CHALMERS - ORTEGA
Representante Exclusivo en NUEVA YORK
315, Fifth Avenue

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta No. 11
TARIFA REDUCIDA
Concesión No. 248

Año XV — No. 5554 | Servicio Informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 16 páginas | SANTA FE, Lunes 19 de Diciembre de 1932 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

Afectará a la Capital y a las provincias de Corrientes, Córdoba, La Rioja y Buenos Aires el decreto implantando el Estado de Sitio

Los gobernadores de esos Estados han contestado afirmativamente la interrogación del Ministerio del Interior acerca de la necesidad y oportunidad de restringir las garantías constitucionales en sus respectivas jurisdicciones

LAS CONTESTACIONES DE ALGUNOS GOBIERNOS

BUENOS AIRES, 19 — El Poder Ejecutivo, después de conocer la contestación de los gobernadores de provincias sobre la necesidad de establecer el estado de sitio dará a conocer el decreto poniendo en vigencia la referida ley esta tarde. Probablemente se dispondrá que la restricción de las garantías constitucionales se ponga en vigor de inmediato.

El estado de sitio regirá para la Capital Federal y los territorios de las provincias de Buenos Aires, La Rioja, Córdoba y Corrientes, hasta ahora únicos estados donde sus gobernadores han informado al gobierno nacional la necesidad de la aplicación de la ley.

LA RESPUESTA DE CORRIENTES

CORRIENTES, 19 — En una entrevista que mantuvimos con el Gobernador de la Provincia, nos manifestó éste que la comunicación del Ministerio del Interior, solicitando informes acerca de la necesidad y conveniencia de implantar el estado de sitio, había llegado con retraso y por consiguiente, no pudo ser contestada con la fundamentación necesaria.

La respuesta es ésta:

"En contestación a su atento telegrama de la fecha, por el que se comunica la sanción del Congreso en la ley que autoriza al Poder Ejecutivo a decretar el estado de sitio y me pide mi opinión sobre la conveniencia de incluir el territorio de la provincia a mi mando dentro de sus términos, me permito expresarle que, dado la propaganda desembozadamente revolucionaria de la prensa personalista y la actividad individual sospechosa de los dirigentes de dicha agrupación, [illegible] conveniente la inclusión de esta provincia en el decreto. Salúdalo — **Pedro Numa Soto, Gobernador**".

EN MENDOZA NO ES NECESARIO

MENDOZA, 19 — El gobernador de la provincia, en respuesta al telegrama del Ministerio del Interior, requiriendo respuesta acerca de si se considera o no necesaria la implantación del estado de sitio dentro de su territorio, ha manifestado que no lo cree conveniente.

Agrega que, por ahora, nada hace presumible que la medida de extremo rigor legal deba implantarse en Mendoza.

TAMPOCO EN SAN LUIS

SAN LUIS, 19 — En telegrama de la fecha el gobernador Landaburu ha manifestado al Ministro del Interior, que no considera necesario, dada la tranquilidad con que se desenvuelven las actividades políticas en la provincia, la implantación del estado de sitio en ella.

LAS MEDIDAS POLICIALES EN CORDOBA

No han dado resultado algunos allanamientos realizados

EN ALTA GRACIA

CORDOBA, 19. — Los allanamientos realizados anoche por la policía de esta capital en los domicilios de algunos dirigentes del radicalismo personalista, no han dado los resultados que se esperaban en cuanto al hallazgo de armas y papeles comprometedores. Muy escasas han sido las armas encontradas y ellas se ha probado que son del uso privado de sus propietarios.

En cambio, comunicaciones recibidas de Alta Gracia y Villa Dolores dan cuenta que se han realizado averiguaciones de importancia, aunque se ignora aun cuáles son los resultados obtenidos.

La ley marcial fué declarada en Tai Yuan Fú

Fué decretada por temor a incidentes de los extremistas

UN SUCESO

PEIPING 19. — Se ha declarado hoy la ley marcial en la ciudad de Tai-Yuan-Fu, por cuanto las autoridades temían que los extremistas produjesen desórdenes.

Ayer ocurrió un choque del que resultaron dos estudiantes muertos y dos mujeres heridas.

El incidente tuvo lugar cuando los estudiantes realizaban una manifestación frente a la sede del gobierno provincial protestando contra la expulsión del rector de la Universidad.

Fué Reiterado el Pedido de Detención del Dr. J. B. Abalos y Señor Bertotto

La policía ha informado que las dilaciones a que sometió el exhorto el juez de sentencia Dr. Baldrich, han impedido la detención de ambos

EL DR. JUAN B. CUFFIA

ROSARIO, 19. — El juez de instrucción en turno Dr. Angel Borzone ha recibido del juez federal de la Capital Federal Dr. Jantus un exhorto solicitando la detención del Dr. José B. Abalos y del señor José Guillermo Bertotto, a quienes se considera complicados en la intentona revolucionaria descubierta. Asimismo, solicita la detención del aviador civil Ramón Contó, que el año pasado condujera hasta tierra uruguaya al Dr. Abalos, al huir del sanatorio en que estaba detenido por orden del gobierno provisorio.

El juez Borzone ofició a la policía en la forma pedida, y la autoridad policial contestó que las dilaciones a que sometió el exhorto anterior el juez Baldrich habían impedido las detenciones solicitadas. Agrega que ahora, pese a las diligencias efectuadas, no ha sido posible dar con el paradero de los requeridos.

En cuanto al Dr. Juan B. Cuffia, detenido el sábado, ha sido puesto en libertad, por estimar que no existen méritos para que continúe detenido.

En la División Investigaciones continúa detenido Carlos Frías, administrador del Hospital Nacional Centenario y José A. Romer corresponsal de "Tribuna Libre". El primero está detenido a las órdenes de los magistrados que entienden en la causa instaurada con motivo de los últimos acontecimientos y el segundo por pedido del Jefe del Regimiento 11 de Infantería, de guarnición en esta ciudad.

NO HA ENVIADO TUCUMAN AUN LA RESPUESTA

Al telegrama del M. del Interior sobre estado de sitio

TUCUMAN 19. — La secretaría del gobierno provincial [illegible] que aun no se había enviado la contestación al telegrama del ministerio del interior, solicitando informes sobre si se creía o no conveniente la implantación del estado de sitio en la provincia.

TUCUMAN 19. — Ha regresado de la frontera argentino-boliviana, el jefe de un destacamento de 70 hombres zapadores pontoneros, con su tropa.

Habían sido destacados en aquellos puntos con motivo del [illegible] conflicto del Chaco.

La campaña contra los prod. nipones

Ha cesado su intensidad en Manchuria, de acuerdo con las [illegible]

HONKONG, 19 — Las estadísticas comerciales que se han confeccionado, demuestran que el boycot anti-japonés, durante el mes de noviembre, ha cesado en [illegible].

Las importaciones de productos japoneses, en efecto, aumentaron en medio millón de dólares en comparación con las importaciones habidas en el mismo mes del año

ELECCION DE UN SENADOR EN TUCUMAN

Triunfó el partido Defensa Provincial

TUCUMAN, 19. — Terminó el escrutinio de la elección de ayer en el Departamento de Río Chico, con el siguiente resultado:

Defensa Provincial	1371
Demócratas Nacion.	1324
[illegible]	[illegible]
Independientes	122
En blanco	721
Nulos	16

En consecuencia, resultó electo senador provincial el Dr. Rafael Maldonado.

TAMBIEN HOY ES ABULTADA LA LISTA DE PERSONAS QUE HA DETENIDO LA POLICIA EN B. AIRES

Acompañado por su letrado, presentóse al Departamento de Policía, Raúl Barón Biza, a quien se buscaba con empeño, por sabérselo complicado en la intentona

FUE DETENIDO ANDRES FERREYRA

BUENOS AIRES, 19. — Desde temprano se encontraron en la Jefatura de Policía hoy el Comisario Viancarlos, jefe de investigaciones, el Coronel García, jefe de policía y el secretario de la repartición Capitán Danieri, manteniendo todos una prolongada conferencia cuyos términos no trascendieron en el primer momento, pero que se supone estuvo vinculada con las diligencias efectuadas más tarde y de la que daremos cuenta más adelante.

En cuanto a la labor policial, se sabe que ha continuado desarrollándose con intensidad.

EL DR. FERREYRA

BUENOS AIRES, 19. — En su domicilio de la calle Uruguay 270, fué arrestado esta mañana el ex-presidente de la Cámara de Diputados Dr. Andrés Ferreyra. Alrededor de las seis horas hizóse presente en su domicilio una comisión de empleados, portadora de la orden de detención.

Los agentes de investigaciones manifestaron al Dr. Ferreyra que, en cumplimiento de órdenes superiores debían proceder a un registro de su domicilio, no oponiéndose el interesado en ninguna forma.

La diligencia se cumplió sin resultado, pues la minuciosa búsqueda no permitió hallar los papeles comprometedores buscados, o armas, encontrándose, de estas últimas, solo las de uso personal del señor Ferreyra.

El detenido se aloja en el Departamento de Policía.

BARON BIZA

BUENOS AIRES, 19. — En compañía de su letrado presentóse esta mañana al Departamento Central de policía el señor Raúl Baron Biza, a quien se buscaba con empeño desde días atrás, por existir indicios suficientes para creer que estaba complicado en la tentativa de alterar el orden público.

EL MAYOR OLIVERO

BUENOS AIRES, 19. — Esta mañana varias comisiones de empleados policiales salieron del Departamento, comisionados para tratar de hallar al mayor Eduardo Olivero.

Como se sabe, a Olivero se lo busca por creérselo complicado en la reciente intentona.

La diligencia no tuvo resultado alguno.

UNA LISTA DE DETENIDOS

BUENOS AIRES, 19. — Algunas comisiones de empleados de investigaciones que salieron por la mañana temprano del Departamento, en cumplimiento de órdenes de la superioridad, efectuaron distintos allanamientos y lograron, en distintos sitios y domicilios, la detención de las siguientes personas:

Juan Carlos Sandoval, Manuel Gómez, Pablo Rega, Victorio de Luca, Mario Bernasconi, Luis Lanata, José Spinella, Juan Pelletario, Alfredo Morel, José Ripanara, German Pestenaca, y Armando [illegible].

El Capitán Manrique, a quien se buscaba, se presentó esta mañana al Departamento, quedando detenido.

EL JUEZ JANTUS

BUENOS AIRES, 19. — Poco después de las 11 horas llegó al Departamento de Policía el Juez Federal Dr. Jantus, acompañado del Fiscal del mismo fuero Dr. Gondra, dejando instalado su despacho en una oficina de la repartición.

Una de sus primeras diligencias consistió en tomar declaración al detenido Manuel Gómez, que poco después recobraba su libertad.

Manuel Gómez es propietario de un depósito de bolsas vacías y, según una denuncia recibida, en su casa debía guardar numerosas bombas de las que se fabricaban con [illegible]. Comprobada su inocencia en los hechos incriminados, abandonó el Departamento.

EN EL DEPARTAMENTO

BUENOS AIRES 19. — Esta mañana se notó en el Departamento de Policía extraño movimiento de señoras y familiares de los detenidos.

En la mayoría de los casos, se trataba de hacer llegar hasta ellos ropas y otros objetos alimenticios de uso personal, para cuando [illegible] rigurosamente incomunicados, las tentativas de hablar con ellos no dieron resultado.

A LA PENITENCIARIA

BUENOS AIRES, 19. — Poco después de mediodía llegaron al Departamento de Policía, custodiados por los empleados de investigaciones que los habían detenido, Nicolás Mastromarino, Armando Zorrilla, y Atilio García Mellid.

Se asegura que esta tarde muchos de los detenidos en el departamento de policía pasarán a la Penitenciaría Nacional por razones de comodidad.

LA DEUDA DE LA MUNICIPALIDAD DE TUCUMAN

Ha sido concluído un arreglo con los acreedores

LOS INTERESES

TUCUMAN, 19. — Ha regresado de la Capital Federal el intendente de esta ciudad, quien, confirmando informaciones que adelantáramos, manifiesta haber arreglado satisfactoriamente, con los acreedores, una nueva forma de pago de la deuda.

Manifiesta que después de distintas conferencias con los representantes de los banqueros Hallgarten y Andison y Cía., han acordado suspender por tres años los servicios de amortización; durante ellos, la comuna pagará el siete por ciento de interés, pero sólo un 6 por ciento del total de estos, quedando el 40 [illegible] restante disponible para ser incluído entre los servicios de amortización al término de esos tres años.

El arreglo empezaría a contar desde el último vencimiento.

El Brasil intervendrá en el Camp. Mundial

Los brasileños están esperanzados en una buena actuación

PLANES FUTUROS

RIO DE JANEIRO 19. — Han renacido las esperanzas en los círculos deportivos, acerca del éxito de la participación del Brasil en el próximo campeonato mundial de football, en vista de los recientes triunfos obtenidos por un equipo improvisado frente al seleccionado uruguayo y Peñarol y Nacional de Montevideo.

Se estima que con una preparación adecuada, ese equipo mejorará sus performances.

NIEMEYER SE EMBARCA EL DIA 24

El técnico británico no ha querido formular declaraciones previas

LA EMBAJADA

LONDRES, 19 — La embajada argentina en Gran Bretaña, informa que el técnico bancario Niemeyer, se embarcará para Buenos Aires, el 24 del corriente mes.

Niemeyer se ha negado a hacer declaraciones acerca de la futura acción que deberá desarrollar en la argentina.

HA CAIDO NIEVE EN MENDOZA

Una gran extensión papera ha sido perjudicada

TUPUNGATO (Mendoza) 19. — Llueve desde ayer en forma casi ininterrumpida, habiendo caído 15 centímetros de nieve en Las Carreras, que es una zona papera muy conocida.

Una extensión de 1.800 hectáreas de papas se halla bajo la nieve.

LITVINOFF CONFERENCIO EN BERLIN

Schleider y Von Neurath, conversaron con el leader rojo

BERLIN 19. — Litvinoff, el delegado soviético a la conferencia de la Liga de las Naciones, de paso para Ginebra, estuvo una prolongada conferencia con Schleider y Von Neurath.

PORQUE LOS DESPIDIERON DEL EMPLEO PROVOCO UN DRAMA HOY AL MEDIODIA

Un peón concurrió al local donde había trabajado anteriormente y la emprendió a balazos con quienes creyó que lo habían perjudicado en la casa

DOS MUERTOS Y DOS HERIDOS

ROSARIO, 19. — El sábado pasado, la casa mayorista de almacén Avilés, Moroni y Cía., con negocio establecido en la calle Urquiza 1513, despidió a un peón llamado Leon Martín español, de 58 años de edad y domiciliado en una casa de la calle 1o. de mayo cuyo número no se conoce.

Martín hacía tiempo que trabajaba en la casa referida, pero su mala conducta posterior había hecho que su estada en el negocio fuera imposible, hasta que se adoptó la resolución de despedirlo.

Hoy, poco después de las 12 horas y cuando el personal se disponía a retirarse, luego de concluídas sus tareas, entró al negocio Martín y dirigiéndose al escritorio donde se encontraban los empleados Arturo Etchemani y José Carcamo, los interpeló, acusándolos de ser culpables de su cesantía. Los empleados respondieron la agresión verbal de Martín en la misma forma, entablándose con ese motivo una violenta discusión a la que éste puso fin descerrajando contra los empleados tres tiros.

Uno de los proyectiles hirió a Etchemani en el costado izquierdo del cuerpo, falleciendo en forma casi instantánea, mientras su compañero recibía un balazo en el brazo, que le ocasionó una herida de carácter reservado.

La obra de Martín no terminó ahí. Al oir los disparos, uno de los socios de la casa, el señor Avilés, apareció en el escritorio y el criminal le descerrajó un tiro que lo hirió en la cabeza, en forma leve.

Martín consumada su obra quiso huir, pero al ver cortado el paso, entró al escritorio particular del señor Avilés y sentándose en un sillón descerrajóse en la sién derecha un balazo que lo mató instantáneamente.

La cesantía del peón Martín, pues, provocó la muerte de él mismo, y de otra persona completamente ajena al asunto, y un herido grave y otro leve.

EL DR. JANTUS SE DECLARARIA SIN COMPETENCIA

La "Asociación ilícita" debe ser juzgada por la justicia común

EL AUTO

BUENOS AIRES, 19. — Esta tarde, en un extenso dictamen que dará a conocer, se considerará incompetente para entender en el proceso contra los complicados en la reciente intentona subversiva, que ha caído en su esfera a raíz de haberse declarado, también, incompetente el Dr. González Gowland.

Aunque se guarda extrema reserva, sabemos que el Dr. Jantus declarará que, a su juicio, los complotados en la intentona formaban la "asociación ilícita" prevista y penada por el Código Penal, y, por consiguiente, deben ser sometidos a la jurisdicción de la justicia ordinaria. Esta resolución se toma después de una consulta en ese sentido formulada por el fiscal Dr. Gondra.

En los círculos judiciales se aseguraba que, después del auto del juez Jantus, debía volver a la justicia de instrucción el sumario que se labra.

ESTA SEMANA CONCLUIRA EL ESCRUTINIO

Una circunstancia especial obliga activar la tarea en lo posible

LOS VOTANTES

ROSARIO, 19 — La Junta Electoral Municipal trabajó hasta el mediodía de hoy, recontando los votos de 65 urnas, y pasando luego a cuarto intermedio hasta las 15, para continuar a esa hora su tarea.

Existe el propósito de realizar la tarea del escrutinio en la forma más rápida posible, con objeto de terminar antes del 24 del corriente, pues ese día cesan en sus mandatos varios magistrados que integran la Junta y que no podrán asistir a las reuniones si no son elegidos nuevamente.

En los comicios de ayer votaron en esta ciudad 46.997 ciudadanos, o sea el 68 por ciento de los inscriptos; en las elecciones municipales de enero, en cambio, votaron 46.239 ciudadanos. Como se ve, pues, a pesar del poco entusiasmo existente y de la lluvia caída ayer, han votado 758 ciudadanos más.

Un obsequio de Venezuela a Alemania

Un busto del prócer Simón Bolívar fué donado al Instituto Ibero-Americano

[illegible]

BERLIN, 19 — El ministro venezolano en esta ciudad, Dauvino Peny, en presencia de Von Neurath y otros altos funcionarios alemanes, y ante los diplomáticos sudamericanos, descubrió e hizo entrega al Instituto Ibero Americano de ésta, de un busto del prócer Simón Bolívar, obsequiado por la república de Venezuela y por el presidente Gómez.

Hablaron en esta oportunidad varios diplomáticos americanos.

FRACASO LA SESION EN LA C. DE DIPUTADOS

A las 16 horas no había número en la casa

EL PRESUPUESTO

BUENOS AIRES, 19. — Como a las 16 horas no hubiera número en la casa, la presidencia decidió no llamar a sesión, considerándose que esta había fracasado.

El despacho de la mayoría de la Comisión de Presupuesto será firmado hoy o esta noche y se le dará entrada a la Cámara mañana.

La Cámara en su reunión de mañana, deberá fijar, además, los días elegidos sean miércoles, jueves y viernes.

BUENOS AIRES, 19. — En uno de los salones de la Casa Rosada se reunieron esta mañana el Presidente de la República, el Ministro de Hacienda, señor Hueyo y los legisladores de la "concordancia" que forman parte de la Comisión de Presupuesto.

Tiénese entendido que se trataron cuestiones relacionadas con la aprobación del despacho de la comisión, y discusión y sanción de éste en la cámara.

SE REALIZO UN DUELO ENTRE PERIODISTAS

TUCUMAN, 19. — Esta mañana se realizó el duelo concertado a sable entre los padrinos de los señores Alfredo Coblello, director del diario "La Gaceta" y Julio Rosenvalt, director de "El Orden", a raíz de una publicación que hizo este diario y que aquel consideró ofensiva.

Puestos los duelistas bajo la dirección del maestro de armas de la 5a. División del Ejército, en el primer asalto el señor Rosenvalt hirió a su contrincante en la frente, afectando la cara y hombro izquierdos.

El lance se suspendió después de una breve consulta de médicos, padrinos y director.

EL MINISTRO DEL URUGUAY EN LONDRES

Visitó la Junta de Comercio, conversando sobre el problema de las carnes

LONDRES, 19 — El [illegible] de la república del Uruguay ante el gobierno de Gran Bretaña señor Cosslo, acompañado de su secretario señor Macecchen, visitó la Junta de Comercio de esta ciudad.

La visita del ministro uruguayo tuvo por objeto el de conversar y cambiar ideas sobre el problema de las carnes.

Se reunió hoy el Congreso de la U. Ferroviaria

Anúnciase que no se declarará la huelga general, como se anunció

BUENOS AIRES, 19. — Esta mañana y esta tarde, en el local de la sociedad, reunióse el Congreso Extraordinario de la Unión Ferroviaria, bajo la presidencia del titular señor Tramonti.

Se continuó discutiendo la proposición de la Mesa Directiva de la Unión, con respecto al prorrateo, pronunciando un extenso discurso el señor Tramonti.

Conversando con numerosos delegados hemos podido sacar, en conclusión, que la anunciada huelga general no será declarada por el Congreso.

El Gabinete de Boncour

PARIS, 19. — A mediodía se hizo cargo de la jefatura de gabinete M. Paul Boncour y del Ministerio de Relaciones Exteriores.

"Paris Midi" opina que la tendencia del gabinete será no tomar ninguna resolución sensacional respecto a las deudas de guerra hasta tanto se haga cargo de sus funciones Mr. Roosevelt, y continuar, mientras tanto, las conversaciones semi-oficiales con Wáshington.

Boncour y Herriot, durante una cordial conversación de una hora, hablaron al respecto y también acerca de otros problemas pendientes.

El Gabinete espera poder entrar de lleno a la tarea de confeccionar los presupuestos provisionales y también aliviar el tesoro.

PARIS, 19. — El nuevo ministerio francés encabezado por Boncour ha sido en general bien recibido, especialmente por la designación de Cheron para el cargo de Ministro de Finanzas.

Esa designación demostraría que Boncour está dispuesto a considerar principalmente los problemas financieros.

El nuevo ministerio se reunirá a las 16 horas.

LOS JUSTISTAS CREEN HABER LLEVADO MUCHOS VOTOS A LAS URNAS EN LA ELECCION DE AYER

Esta mañana la Junta Electoral inició la tarea de recontar los votos esperándose, al mediodía, que en la tarde pudiera iniciarse el escrutinio

LA CLAUSURA DEL INDEPENDENCIA

(De nuestro Corresponsal)

LOS REMATES DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

ROSARIO, 19. — La vez pasada, el Centro de Rematadores dirigió una nota al Banco Hipotecario Nacional, reclamando por el hecho que hubiérase designado a un martillero metropolitano, para que vendiera en esta ciudad una propiedad del mismo, con base de 200.000 pesos. Sostenía que ello significaba desconocer los méritos de dicho gremio, aparte que nadie mejor que los componentes locales, para dar al remate el mayor impulso posible.

No se obtuvo la menor respuesta pero ahora vuelve a producirse un caso análogo, que volverá a motivar la reclamación del centro.

INICIOSE EL RECUENTO DE VOTOS DE LA ELECCION MUNICIPAL

ROSARIO, 19. — La Junta Electoral Municipal ha iniciado a las 8 horas el recuento de votos de los comicios de ayer en Rosario y no será extraño que después de las 17 se de comienzo al escrutinio. Propónese la misma trabajar de mañana y tarde hasta las 20, dejando el recinto para que el Concejo pueda reunirse de noche.

Han llegado las urnas de las ciudades de Casilda y Cañada de Gómez y esta tarde son esperadas las de Rafitas, las que se verifican siempre después de terminado el escrutinio de Rosario, salvo que ahora se decidiera hacerlas en conjunto.

Ayer, de acuerdo con lo que dispone el artículo 35 de la Ley Electoral Municipal, se habilitó en el local de la Junta una urna para que pudiera votar el señor Alfredo J. Rouillón, que había sido rechazado de la mesa donde debía hacerlo, pues expresó que había perdido la libreta de enrolamiento, dándosele un certificado en ese sentido.

En Cañada de Gómez, han votado 1961 ciudadanos sobre 3.303 inscriptos o sea el 59.24 o|o.

Los justistas están convencidos que en Rosario han hecho una gran elección, al extremo que llégase a creer que puede haber sido derrotado el Partido Demócrata, dado el descontento que hay no sólo entre sus afiliados, sino en el elemento independiente, a pesar de la bondad de su lista. Ayer muchos entusiastas demócratas de otros tiempos, se jactaban de no haber votado o de hacerlo en blanco. En las secciones 6a., 7a. y 8a., afectadas por medidas tomadas por la mayoría demócrata del Concejo Deliberante, se hacía amplia propaganda para votar por la lista justista. En esas secciones están radicados el Mercado de Abasto, el Hipódromo Independencia y las casas de moralidad pública.

ACTITUD DEL DOCTOR BOSSANO ANSALDO

ROSARIO, 19. — El diputado justista santafesino doctor Bossano Ansaldo, negóse a ir el sábado a Buenos Aires, expresando que por sus convicciones, no podía votar en favor del estado de sitio, como lo hicieron sus colegas Bianchiori, Bagame, López, Argonz y Lazo, aparte de los componentes del antipersonalismo en otras provincias.

UNA PERDIDA MUNICIPAL DE 90.000 PESOS

ROSARIO, 19. — Ascienden ya a 90.000 pesos, las cuentas presentadas por la empresa de aguas corrientes a la Municipalidad, por el pago de los servicios suministrados a vecinos de los barrios Arroyito, Sarmiento, Casas y Alberdi, que se niegan a abonarlos.

Como se sabe la empresa amparada en su contrato, les cortó el servicio, pero al iniciarse la administración demócrata, el Concejo Deliberante ordenó que fueran restablecidos por cuenta de la comuna, que tendrá que abonar quién sabe cuánto, pues desde febrero la deuda asciende ya a 90.000 pesos. Muchas personas se han adherido al propósito de tener agua gratis.

REGLAMENTACION DE LA LEY DE SANIDAD PROVINCIAL

ROSARIO, 19. — El presidente del Consejo de Higiene doctor Fidanza, está procediendo a confeccionar la reglamentación de la nueva ley de sanidad provincial, donde ejercerá iguales funciones.

Significará la aplicación de la misma, un desembolso extraordinario de 60.000 pesos al año, pues, aunque se han destinado las partidas de los dos Consejos de Higiene de Santa Fe y Rosario, faltará esa cantidad, que tendrá que ser votada por la Legislatura.

Hay el propósito de fijar a cada uno de los miembros del Consejo [illegible], que compuesto de tres médicos, 1 farmacéutico y 1 odontólogo, funcionará en Rosario y Santa Fe, el sueldo de 500 pesos, lo que significará un desembolso de 1.000 pesos mensuales por ciudad.

Deberá procederse para la elección de ello, a la confección de un padrón de profesionales, que tienen que votar, sabiéndose que en la provincia existen 1.000 médicos, predominando en ellos como en los dentistas la filiación [illegible].

UN CONCURSO ORIGINAL

ROSARIO, 19. — El directorio de la empresa municipal mixta de transportes ha llamado a concurso para la provisión de los cargos de abogado y procurador, que estarán rentados con los sueldos de 300 y 100 pesos mensuales, fijándose 10 días de plazo, para la inscripción de los interesados.

FALLO DE UN PROCESO

ROSARIO, 19. — La primera de la de la cámara de apelaciones, después del [illegible] de días pasados, ha fijado el acuerdo especial del 23 del corriente, para dictar sentencia en el proceso iniciado con motivo de la muerte de Domingo Romano, donde el juez doctor Babbich, absolvió de culpa y cargo al señor Salvador Lara que desde el 29 de julio de 1930, estaba detenido como presunto autor del hecho.

QUEJAS CONTRA UN DIPUTADO

ROSARIO, 19. — Los demócratas están quejosos por la actitud asumida por el diputado nacional ingeniero Noble, pues se le envió un telegrama invitándolo al comicio para la jornada comicial de ayer, no consiguiéndose que acusara recibo del mismo, justificando su inasistencia.

Hácese presente que ese es el resultado de adjudicar posiciones públicas a personas, que se acuerdan de que son santafesinos, únicamente cuando hay algo que conseguir, pues es sabido que falta de Rosario desde que tenía 6 años y que sabe que difícilmente conseguirá la reelección.

LA CLAUSURA DEL HIPODROMO INDEPENDENCIA

ROSARIO, 19. — Esta tarde se reunirá la comisión directiva del Jockey Club, donde se informará que no obtúvose éxito en las gestiones para conseguir del gobierno que no fueran sancionados los impuestos que ocasionaran la clausura desde el 1o. de año, del Hipódromo Independencia.

Hay el propósito de convocar a una asamblea extraordinaria, para dar cuenta de lo ocurrido y se sancione un amplio plan de economías.

Algunos socios tienen decidido pedir en la misma que la comisión explique a qué se debe el poco celo que demostró en el asunto, pues se reunió recién el 21 de noviembre, para iniciar ante el Senado las gestiones del caso, cuando al día siguiente éste sancionó definitivamente la ley, que diez días antes lo fué en la Cámara de Diputados.

Considérase que si la comisión directiva del Jockey Club, después de la noticia que dió EL LITORAL el 5 de noviembre, se hubiera ocupado, quizás habríase logrado que los nuevos impuestos no tuvieran sanción en diputados o fuesen moderados.

Un diciembre muy caluroso en Inglaterra

Desde hace años no se registraba tal suceso

LONDRES, 19. - Inglaterra está soportando en estos momentos, el mes de diciembre más caluroso que se registra desde hace años.

En algunos puntos del reino, la temperatura alcanza a los 57 grados de Farenghelt.

En la parte norte del país, se han desencadenado grandes lluvias y ventarrones.

Murió fulminada por un cable que derribó el viento

LA VICTIMA DEL HECHO ES UNA MENOR

ROSARIO, 19 — Noticias recibidas de Casilda hacen saber que una menor murió ayer fulminada por la carga de un cable conductor de energía eléctrica.

La menor transitaba por la calle y pisó inadvertidamente un cable eléctrico que acababa de derribar el viento reinante.

EL V. GOBERNADOR LLEGO ESTA TARDE DE ROSARIO

Se esperan novedades políticas para esta noche

Esta tarde, [illegible] la información del gobernador que damos en otro lugar, han llegado del Rosario el vice gobernador de la provincia, señor Isidro Carreras, quien es portador de noticias relativas a la crisis ministerial.

El Dr. Molinas esperó a su compañero de fórmula y juntos se [illegible] a la Casa Gris.

Nos ha parecido ver al sub-secretario del ministerio de Gobierno, Dr. Doglioli, recogiendo sus papeles, lo que indicaría que el Dr. Antelo no volverá al ministerio. Rumores cuya confirmación no pudimos obtener aseguran que el ingeniero Casella no retira la renuncia.

Por conducto digno de fe suplmos que un grupo de legisladores provinciales se ha reunido en Rosario con el fin de resolver la actitud que asumirán. Se añade que la mayoría de ellos pretende que el Dr. Antelo continúe en el ministerio.

En la Casa Gris se hablaba de candidatos para el nuevo gabinete. Entre los diversos nombres que se pronunciaron los más sostenidos eran: Dr. Alejandro Carrasco, para el ministerio de Gobierno; Enrique Thedy, para Hacienda, y Moisés Soriano, para Instrucción Pública.

EL Dr. MOLINAS EN LA CASA GRIS

Pasadas las 19 horas, el Dr. Molinas llegó a su despacho. Le interrogamos si se arreglaba el conflicto y contestó:

—Me cuesta creer.

EL VICE EN LA CASA GRIS

A punto de cerrar esta edición el señor Correa llega a la casa gris, donde conferencia con el Dr. Molinas.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del Dique No. 2 marcaba hoy: 4.04. El río creció esta mañana: 0.20. El calado máximo admisible del Paraná, era hoy: 25 pies. Tramo Santa Fe Rosario día 17 del corriente: 27 pies y 9 pulgadas. La escala marcaba [illegible] El calado admisible fué de 25 pies.

Esta Tarde a las 19.30 se Inició el Escrutinio de la Elección Municipal

Las primeras mesas arrojaron mayoría a favor de los demócratas progresistas

A las 19.30 horas, la Junta terminó el recuento de votos y revisación de actas, dejando observada solamente la mesa No. 100 de San José del Rincón.

Acto seguido resolvió dar comienzo al escrutinio, en vista de haber terminado pronto el recuento de votos. Procedióse a abrir los sobres de la tercera mesa de la sección 1a. de esta ciudad.

El resultado fué el siguiente:

SECCION 1a. — CIRCUITO 1o. MESA 3

Concentración Vecinal	28
Demócratas Progresista	26
Unión C. Radical	13
Partido Socialista	2
Unión Comunal	10
Unión Independiente	1
Agrupación Deportiva	[illegible]
Defensa Vecinal	[illegible]
Partido Comunista	[illegible]

Creación de la Bolsa de Comercio de Paraná

Delegación de Santa Fe

En la capital entrerriana se constituirá mañana una Bolsa de Comercio como la que tenemos en Santa Fe, con su Cámara Arbitral de Cereales.

La nueva institución llenará una necesidad sentida en Paraná, ciudad que progresa en los diversos aspectos de sus actividades, a pesar de la honda crisis económica que afecta a todo el país.

El acto inaugural tendrá lugar mañana a las 17 horas, con asistencia de las autoridades entrerrianas y paranaenses, así como de las personas representativas del comercio, las industrias, la banca, etc., y delegaciones de Buenos Aires, Rosario, Santa Fe y otras importantes plazas comerciales del país.

De esta capital irán mañana, respondiendo a una invitación especial del ministro de Hacienda de Entre Ríos, dos representantes de la Bolsa de Comercio: el señor Gabriel Morín, secretario de la institución, como delegado de la Cámara Sindical y de la Cámara de Defensa Comercial, y el señor Alfredo Martínez, presidente de la Cámara Arbitral de Cereales, como delegado de ésta.

No Hay Informaciones de los Frentes de Lucha ni en La Paz ni en Asunción

Los diarios de La Paz relatan la forma cómo fué derribado por el aviador Pavón, el aparato del Capitán paraguayo, Benítez

LA LUCHA EN LOS BOSQUES

PUERTO CASADO, 19. — Las informaciones procedentes de los distintos frentes de lucha, indican que no se han producido novedades de importancia.

LA PAZ, 19. — El Estado Mayor, en las últimas horas de anoche, dió a publicidad un comunicado declarando que no se habían registrado novedades en el frente.

LUCHA EN EL AIRE

LA PAZ, 19 — "El Diario" publica hoy una entrevista mantenida con el aviador Pavón, regresado recientemente del Chaco y en la cual éste relata en qué forma logró abatir el aparato del capitán Benítez, en las proximidades del fortín Saavedra.

Dice que en el momento de trabarse la lucha, ambos aviones se encontraban a unos 1.500 metros de altura. Pavón logró aproximarse hasta colocarse a unos 150 metros de Benítez, abriendo éste el fuego de inmediato, con su ametralladora. El aviador boliviano se hallaba en inferioridad de condiciones, pues volaba solo, mientras el capitán Benítez tenía consigo un observador.

Con objeto de descontar esta ventaja, el aviador Pavón efectuó un arriesgado looping, colocándose debajo del aparato de su adversario y contestando el fuego de metralla de aquél, en la misma forma, pero con tan mala suerte que a los primeros tiros la ametralladora se atrancó. Después de no pocos trabajos, pudo por fin hacerla funcionar nuevamente.

Poco después notaba que el aparato paraguayo estaba herido de muerte, pues perdía nafta y aceite, hasta que, finalmente, vino a estrellarse contra el suelo, con un ruido seco, sin explosión, ante la mirada absorta de amigos y adversarios que presenciaban, desde sus respectivas posiciones, el combate aéreo.

EN FORTIN SAAVEDRA

PUERTO CASADO, 19 — Refiere un teniente paraguayo que dirigía el fuego en el ala izquierda de un sector del fortín Saavedra, que en cierto momento distinguió a un soldado boliviano que, levantando una mano pedía que cesara el fuego.

Inmediatamente se ordenó un alto y el boliviano llegó hasta la línea paraguaya, arrastrando consigo una ametralladora. En ese momento pidió permiso para ir a buscar a un hermano suyo que estaba herido y entregarse prisioneros los dos. Momentos después, volvía con su hermano, siendo conducido hasta detrás de la línea de tiradores.

PUERTO CASADO, 19 — En el Cañadón Fuerte ha ocurrido un interesante episodio, demostrativo de la forma cómo se lucha en el Chaco.

Un motorista conducía su camión hacia los puntos que le habían señalado sus jefes, cuando fué divisado por un avión enemigo. El ruido del motor del camión impidió oír el del aeroplano y cuando el motorista se dió cuenta de su proximidad, ya aquél había abierto el fuego, con nutrida metralla.

El camionero realizó una serie de diversas maniobras y cabriolas para evitar el ataque, hasta que, al fin, logró encajar su camión en un montecillo, donde quedó a cubierto del fuego.

Un record de velocidad en Hamburgo

Un tren eléctrico, accionado con motores Diessel batió un récord recomendable

GRAN VELOCIDAD

HAMBURGO, 19 — Un convoy de tren eléctrico accionado con motores Diessel, rebajó en 37 minutos el tiempo que empleaban los trenes más veloces para recorrer la distancia que media entre esta ciudad y Berlín.

El tren eléctrico citado recorrió las 180.09 millas en 142 minutos, lo que significa la velocidad más grande que se haya conseguido por intermedio de trenes arrastrados por vehículos a motor.

Grandes daños por inundación en Gerona

La región de Olot y Vanaos son las más perjudicadas

TRES MUERTOS

GERONA, 19 — Las recientes inundaciones producidas en distintos puntos de la región de Olot y Vanaos han causado grandes daños, arrasando numerosas viviendas de los pobladores de esos lugares.

Una casita se derrumbó en Olot debido a un deslizamiento de tierra, matando a tres picapedreros que se habían refugiado en su interior.

Ha llovido ayer abundantemente

En algunos distritos la cantidad de agua excedió los 100 milímetros

ESTADO DEL TIEMPO

Ayer por la tarde y anoche se produjeron lluvias abundantes en casi toda la provincia, acompañadas en algunos puntos, de fuertes descargas eléctricas y de vientos.

En el Norte del departamento Las Colonias, San Justo y San Cristóbal las precipitaciones fueron copiosas, excediendo de 100 milímetros en varios distritos.

En Santa Fe apenas alcanzó a 1 mm. la lluvia de anoche.

Por efecto de las tormentas, el ambiente es hoy más agradable en esta ciudad. Sopla viento sureste, la temperatura ha descendido y la presión atmosférica sube.

Se ha registrado en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima de 18o.8; máxima a la sombra, 26 grados y 4 décimos; barómetro, 59; pluviómetro, 1 mm.

Damos a continuación los datos de lluvias recibidos esta mañana.

DATOS DEL CORREO

Escalada 35, San Agustín 4, Margarita 16, Constanza 63, Helvecia 49, Moisés Ville 60, Virginia 85, Ing. Boasi 35, Nuevo Torino 5, Susana 9, La Pelada 10, Felicia 4, San Cristóbal fuerte temporal con descargas eléctricas, Providencia 108, Ocampo 40, Las Toscas 29, Florencia 55, San Justo 82, Saladero M. Cabal 85, Santa Rosa 29, Alejandra 15, S. Javier 47, Nelson 45, Tostado 62, Huanqueros 30, Capivara 40, Cayastá 65, Romang 13, Llambí Campbell 46, Vera 30, Videla 81 y Esteban Rams 30 milímetros.

DATOS DEL F. C. S. F.

Del 18 al 19 ha llovido en Rosario 14, P. Araya 18, Maciel 15, Gálvez 12, Coronda 4, S. Carlos Centro 26, Santa Fe 1, Nelson 47, Emilia 108, San Justo 83, Crespo 38, Fives Lille 22, Calchaquí, 7, Margarita 16, Vera 25, Malabrigo 21, Reconquista 16, Moussy 23, Lanieri 25, P. Grouseac 18, Las Toscas 33, Ogilvie 12, Guaycurú 11, Garabato 14, Colmena 19, Intiyaco 15, Tartagal 30, Villa Ana 35, Mocoví 29, V. Guillermina 15, Cañada Ombú 18, La Gallareta 40, Charadai 21, Cote-lai 20, F. Cardoso 8, Resistencia 7, Ing. Barbet 12, C. Solari 10, Horquilla 26, Oetting 19, Enrique Urien 36, Villa Angela 34, María Luisa 70, La Pelada 100, San Cristóbal 59, Elisa 60, Capivara 28, Humberto 1o. 150, Ataliva 32, Rafaela 6, Pilar 4, Providencia 85, Ciucellas 10, Josefina 8, Quebrado Herrado 5, Las Varas 5, Pozo del Molle 40, Carrilobo 18, La Playosa 6, Arroyo Algodón 14 y Villa María 13 milímetros.

LOTERIA

[illegible]

MONTEVIDEO, 19. — En el sorteo verificado hoy por la lotería que patrocina el Hospital de Caridad de esta ciudad, ha resultado favorecido con el premio mayor de 50.000 pesos oro uruguayo el

8.090

y con los premios siguientes los números:

22732, 10355, 10496, 4720, 5299, [illegible], 8677, 9385, [illegible], 15061, 19364, 22911.

Alumbrado en la plaza del ex Mercado Norte

La Inspección de Instalaciones Eléctricas y Mecánicas de la Municipalidad, ha proyectado la instalación del alumbrado público en la plaza del ex-Mercado Norte, sita en las calles San Martín y 25 de Mayo entre Humberto 1o. y Crespo.

El proyecto está a consideración del Intendente y comprende la colocación de cuatro columnas de hierro con tres focos de 200 wat cada una.

Dirección General de Ganadería

Traslado de oficinas locales

Las oficinas locales de la División Extinción de la Garrapata, dependiente del Ministerio de Agricultura de la Nación, han sido trasladadas desde la calle San Martín 2441, donde funcionaban, a la calle San Jerónimo Nro. 1847, donde se atiende al público en las horas de la mañana de 7 a 12, todos los días hábiles a excepción del sábado que es de 9 a 12 horas.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO. — Disponible, y diciembre $ 5.65; enero 5.28; febrero 5.32; marzo 5.41; abril 5.46; mayo 5.51.

LINO. — Disponible 9.16; diciembre 9.06; febrero 9.24; marzo 9.37.

MAIZ. — Disponible y diciembre 4.00; enero 4.09; febrero 4.23.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO — Disponible y diciembre $ 5.00; febrero 5.10; marzo 5.20; abril 5.30.

MAIZ — Disponible y diciembre 3.90; enero 3.90; febrero 4.05.

LINO 4 o|o — Disponible 8.95;

La Jefatura de Policía autorizó el acto radical de esta noche

La Jefatura de Policía ha dado curso favorable a una nota que, esta tarde a las 15 horas, entregó en Comisaría de Ordenes el señor Adolfo Herzog, la que firma juntamente con el Dr. Raúl Beney. La nota dice literalmente:

"Los firmantes de la presente comunicación, en nombre del Comité de la Juventud Radical, cumplen con la disposición reglamentaria de informar al señor Jefe de Policía, la realización de una reunión proselitista, a las 21 horas del día de la fecha frente a la plaza España, a fin de que contemplen en el acto, los aspectos de orden público inherentes a la entidad que presiden.

Nos permitimos recordarle que se trata de la misma demostración que debió realizarse en el día de ayer, diferida a raíz del acto eleccionario y por las razones de carácter legal invocadas oportunamente por el señor Jefe. Saludamos a usted con nuestra respetuosa consideración".

—Esta noche, pues, se realizará la asamblea que anunciáramos ayer.

Retorna el sosiego

Las informaciones que llegan de la Capital Federal permiten suponer que el estado de sitio no será aplicado, pese a la premura con que el P. E. lo ha solicitado. Tanto mejor si así ocurriera. De todos modos es evidente que la intentona revolucionaria ha fracasado y que la opinión pública no perdió en ningún momento su serenidad ni su sentido del deber, permaneciendo ajena al complot. Los documentos salidos a luz demuestran, por otra parte, el carácter absurdo del movimiento proyectado.

El país está en calma y conviene al crédito exterior que el estado de sitio sea más una amenaza prudente que una realidad, dando la sensación de que la república se siente segura en la paz, que no volverá a ser perturbada. La opinión pública ha salido de un sueño de pesadillas. Los políticos profesionales continúan perdiendo sus prestigios y hacen todo lo necesario para que las gentes sensatas no los sigan. De esta manera, día a día, se va acentuando el sentimiento democrático y por reacción la fuerza y la disciplina coactiva entran a poner vida allí donde no se sabe vivir en libertad, con decoro, con desinterés y patriotismo.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Matrimonios—

Rodolfo Ormaechea con Elida Z. Prieto, argentinos.

Nachim León Neumann con Scheindel Woliner, polacos.

Nacimientos—

Juana Ramona, hija de Juan Yfran y de Cenobia Osuna.

Guadalupe Mercedes, hija de Hilario J. Quiroz y de Laureana González.

Juan Francisco, hijo de Juan Machado y de Ricarda Martín.

Olinda María, hija de Jacinto A. Vicens y de Catalina Salerno.

6 inscripciones de acuerdo a la ley 2151.

Defunciones—

Isabel Becaría de Galeano, argentina, 48 años.

Moisés Gómez, argentino, 51 años.

Ramona Florentina Salto, argentina, 5 meses.

Bernardino Quiroz, argentino, 68 años.

Antonia Gómez, argentina, 19 años.

Rubén Carlos García, argentino, 5 meses.

Angela Mosqueda de Vergara, argentina, 53 años.

2a. SECCION

Matrimonios—

Humberto Muñoz con Emma [illegible], argentinos.

Nacimientos—

Beatriz Esperanza, hija de Crispulo Giménez y de Lucía Gaudino.

Olga, hija de Floriano Kominek y de María Nejiman.

6 inscripciones, ley 2151.

Defunciones—

Zenolina Moyano de Castillo, argentina 103 años.

José Rodríguez, esp. 83 años.

León Mounier (h.), francés, 67 años.

Juan Luis Martínez, argentino, 45 años.

Helmut Kessler, ruso, 43 años.

Cirilo Mora, arg. 16 años.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES DE HOY

Serie: 1a. 98.00; C. H. A. 6 o|o: 97.00; 3a.: 85.30; 5a.: 85.00; 7a.: 85.80; 9a.: 86.20; 13a: 85.00; 15a: 84.60; 16a: 85.00; 17a: 85.80; 19a: 86.00; 20a: 86.30; 21a: 86.50; 22a: 85.00; 23a: 85.50; 24a: 85.30; 25a: 84.80; 27a: 85.80; 28a: 85.80; 30a: 86.10 31a: 85.00; 32a: 85.00; 33a: 85.50; 35a: 84.60; 37a: 85.80; 35a: 85.80.

CEDULAS HIPOTECARIAS

COTIZACION DE SANTA FE

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	42.12	42.00
Francia	14.80	14.85
Bélgica	4.18	4.19
España	7.05	7.11
Italia	11.30	11.32
Suiza	3.01	3.02
Portugal	16.00	16.30
E. Unidos	171.00	171.00
Uruguay	80.00	80.00
Brasil	[illegible]	[illegible]
Alemania	[illegible]	2.44
Holanda	[illegible]	[illegible]

[illegible]

Abaratamiento del pescado

(Mensaje del Intendente al Concejo Deliberante)

Se ha constituido recientemente en esta ciudad, según lo informamos oportunamente, un Sindicato de Pescadores a los fines de abaratar la venta del pescado, suprimiendo los intermediarios que lo encarecen.

Inmediatamente de constituido el sindicato, sus autoridades realizaron varias entrevistas con el intendente municipal, Dr. Zapata Gollán, solicitando la ayuda de las autoridades municipales para los fines perseguidos.

El mencionado funcionario, atendiendo a un pedido formulado por dicho sindicato al D. Ejecutivo, ha preparado esta tarde un mensaje a elevar al Concejo Deliberante, solicitando se le conceda a dicha entidad gremial, libre de impuestos, un puesto de venta en cada uno de los mercados municipales para que realice la venta del producto, directamente al consumidor, al precio de $ 0.30 el kilo de pescado sin distinción de clase.

El miércoles peleará D. Rittis con G. Púrcaro

BUENOS COMBATES SE PREPARAN PARA ESTA SEMANA EN EL RING DE ATLANTA

UNA REAPARICION

El miércoles próximo en el ring metropolitano del club de Atlanta, efectuará su reaparición ante el público, el buen boxeador argentino Gogliardo Púrcaro, que en su campaña anterior por los rings sudamericanos lograra destacarse como uno de los mejores exponentes de su peso.

Púrcaro hará su presentación enfrentándose con Alfredo De Rittis, adversario que puede demostrar lo que calza Púrcaro, para hacer su segunda reaparición ante los metropolitanos.

Hay interés por esta pelea y ella reside en saber en qué estado se halla Púrcaro. De ser excelente tendrá amplio campo de acción para su futura campaña.

Tieri en el mismo festival volverá a cotejar valores con el púgil mejicano Eddie Mexican, a quien derrotara hace pocos días por puntos, pero como su oponente opúsose reparos a su triunfo, Tieri ofreció un "return match"

Como se ve, son dos combates que pueden deparar lindas actuaciones y de ellos dependerán las campañas que en el futuro puedan realizar los que resulten ungidos como vencedores.

El sargento Oliva ha sido puesto a disposición de la policía de Buenos Aires

La situación de los dos sargentos primeros retirados, y detenidos en la Jefatura de Policía de Santa Fe, ha quedado esclarecida esta mañana con una nota llegada de Buenos Aires en la que el Dr. Gowland, juez de instrucción, manifiesta interesarse por Luciano Oliva, domiciliado en nuestra ciudad calle Urquiza 1082. El detenido ha sido puesto hoy a disposición de la policía bonaerense por lo que se espera que esta noche vendrán en busca del detenido.

Teodoro Oliva, que fué detenido en Paraná, recobró su libertad en horas de esta mañana.

SER DECLARADO JUGADOR LIBRE PEDIRA C. BOVO

El golero de la "B" de Unión, se está malogrando por inactividad

Carlos Bovo, el golero que conquistó fama al revelarse en la división de Sportivo Santa Fe, en las filas amateuristas, y que después pasó a Unión, está malográndose por su actuación en la "B" de Unión, en la cual corre peligro de eternizarse, ya que los dirigentes de los rojiblancos no han conceptuado precisos sus servicios en algunas oportunidades en que debieron substituir a Lozano.

Bovo, tenemos entendido, solicitará la rescisión del contrato, para ser declarado libre; no pretende comerciar su transferencia ni buscar el mejor postor.

Lo único que desea, es jugar en la división superior, donde pueda recuperar su cartel, demostrando lo que vale como golero y considera que en la "B" de Unión, se malogrará por la inactividad que supone no actuar hasta la temporada próxima.

Sabemos, de buena fuente, que pasada la elección de renovación de autoridades, pedirá a los dirigentes rojiblancos, la rescisión del contrato, y ser declarado libre.

La elección de ayer

La ley [illegible] había [illegible] el ambiente democrático al punto que en las más apartadas regiones del país se votaba con entusiasmo. Sobre dicha ley el pueblo fue [illegible] su educación política. Ya la última elección presidida por don Hipólito Irigoyen indicaba claramente que la nación reaccionaba de la fe que le entregaba; relativamente la aludida elección fué el comienzo del cuesta abajo en el camino del gobierno más popular que tuvo la república, gobierno que no supo responder dignamente a la confianza en él depositada.

Vino septiembre y las pasiones y los intereses inconfesables obraron en forma tal que los conceptos de república y democracia fueron instrumentos condicionados a la voluntad de un grupo definitivamente desligado del sentir público. La maniobra, como toda beneficio adquirido a contramano de la justicia, se refleja en la calidad del comicio. Ayer se votaba en Santa Fe la reforma de la Carta Orgánica Municipal, asunto del más alto interés, no obstante el por ciento de votantes ha sido tan escaso que hasta última hora se creía que el acto no tendría validez legal.

El motivo del retraimiento público no es de índole política exclusivamente, una buena parte debe atribuirse a la miseria, y otra al desconcierto que han producido los aumentos de impuestos. Reinando un estado de pobreza excesiva no sería lógico que la población se diese a pensar en candidatos y elecciones. Cuando en la casa no hay fuego es inútil hablar de conquistas morales, pero es de advertir que a la crisis argentina las demasías políticas han contribuido a [illegible]. Esta situación de constante sobresalto no permite que se opere con alguna liberalidad, antes por el contrario, todo es desconfianza y exigencia, como si se presintiese un derrumbe y cada cual tratase de salvar lo que considera propio.

Prácticamente la mayoría de ayer se ha inclinado hacia el "elector ausente", vale decir, que la democracia no ha tenido carácter ni expresión, después de comprobarse la presencia del mal ¿qué se puede pronosticar, qué esperar lógicamente? La respuesta sería aventurada pero de ningún modo equívoca.

El hecho, en todo su importancia, debiera ser profundamente meditado por derechistas e izquierdistas. La solución del problema no puede ni debe ser referida a los partidos sino a la nación, entidad que bien merece el sacrificio de todas las pasiones originadas en los choques políticos. Se marcha rumbo a sucesos negativos de la democracia, y no será la fuerza el recurso capaz de vigorizar al sistema de la libertad, sea quien fuere quien al final se quede con las riendas del poder público. Mientras el derecho regule las facultades y deberes de cada cual será posible vivir dignamente, pero si la salud moral de la república queda al arbitrio del sargento, la muerte de la democracia vendrá [illegible].

Continúa en pie la crisis ministerial

Para hoy había anunciado el gobernador de la provincia la solución de la crisis ministerial que ha mantenido [illegible] durante una semana larga al gabinete con el consiguiente retardo de los asuntos de cada departamento.

El Dr. Molinas, en reiteradas oportunidades ha manifestado que la semana se iniciará con los decretos poniendo punto final a la crisis, [illegible] en un sentido, ya en otro. Se esperaban para ello los resultados de las [illegible] que realizaban en Rosario el vice gobernador de la provincia don Isidro Carreras, el presidente de la Cámara de Diputados doctor Luis Sgrosso, y varios legisladores. Y ante las repetidas preguntas de los representantes de los diarios, el doctor Molinas manifestaba su decisión de resolver el asunto, lejos de los círculos políticos agregando que la solución se daría a la prensa al firmarse los decretos respectivos.

HASTA HOY, NADA

Hasta cerca de las 14 horas permaneció el doctor Molinas en su despacho; y al retirarse reiteró su afirmación de que la crisis estaba en vías de solución, aunque se negó en absoluto a adelantarla.

EL VICE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

don Isidro Carreras es esperado en la casa de gobierno, y se nos ha dicho, que es portador de la última palabra de los ministros renunciantes que se encuentran en Rosario.

VERSIONES CIRCULANTES

La reserva en que se mantiene el doctor Molinas, no deja entrever la solución; lo cual explica que circulen con más o menos insistencia rumores antojadizos sobre la aceptación de las renuncias presentadas, y la formación de un ministerio formado con tales o cuales ciudadanos.

—Por otra parte, se asegura que la solución será la continuación de los tres ministros en sus cargos.

Una población a oscuras

El conflicto de Laguna Paiva

El comercio de Laguna Paiva mantiene un conflicto con la empresa proveedora de luz que ha cortado su servicio a las casas de negocios. La población se ha hecho solidaria con los comerciantes afectados y ha resuelto manifestar sus simpatías hacia los vecinos en forma [illegible], espontáneamente, las luces en los domicilios particulares. Solo permanece en uso el escaso alumbrado público.

La Comuna no ha querido prestar su apoyo a la población; esta actitud ha provocado una variante en el conflicto: los habitantes de Laguna Paiva han resuelto negarse al abono de los impuestos que debían pagarse en la fecha. De manera que ahora la población está en conflicto con la empresa proveedora de luz y ella la comuna. Mientras tanto, Laguna Paiva ofrece el extraño aspecto de una población sumida en las tinieblas. A este estado la han conducido los intereses encontrados y la ausencia de un sentimiento práctico de ecuanimidad capaz de lograr la fórmula de armonía consecuente a todos los intereses.

El interés público no ha sido consultado.

Laguna Paiva es una localidad importante, digna de ser respetada y acreedora a gozar de las comodidades indispensables como las de la luz eléctrica en toda comunidad civilizada. Una ciudad o población en tinieblas, constituyen siempre un espectáculo incivil al cual es preciso poner fin cuanto antes.

La empresa y la comuna están en el deber de solucionar este conflicto satisfaciendo los intereses legítimos de la población perjudicada.

El censo escolar de la provincia

Cifras totales

La Oficina de Estadística ha dado a conocer las cantidades totales del censo escolar levantado en la provincia.

Totales generales: Niños censados de 5 a 14 años, 256.454.

A deducir: niños de 5 años, 23.073.

Población escolar: de 6 a 14 años, 233.381.

Distribución escolar: Alumnos concurrentes a las escuelas, 162.365. 72.37 o|o.

No concurren, pero han concurrido, 15.784, 6.75 o|o.

No han concurrido nunca, 48.262. 20.68 o|o.

Reciben o han recibido instrucción: 185.119, 79.32 por ciento.

Grupos: Alfabetos, 71.279, 30.54 por ciento.

Semialfabetos (niños que tienen segundo grado aprobado), 44.299, 18.24 o|o.

Analfabetos relativos (que cursan o han cursado el primer grado), 69.541, 29.58 o|o.

Analfabetos absolutos (que no han concurrido nunca), 48.262, 20.68 o|o.

Otra línea de ómnibus

Ampliación de la línea F. en Villa María Selva y en el centro de la ciudad

El Departamento Ejecutivo Municipal concedió permiso con carácter precario al señor Anastasio Narvaiz, para explotar una línea de ómnibus entre Villa María Selva (Oeste) y el barrio del F. C. Central Argentino.

Tendrá el siguiente recorrido la nueva línea:

Salida: calle 30 Sin Nombre y Avenida Aristóbulo del Valle, por ésta y 25 de Mayo hasta Suipacha siguiendo por San Jerónimo, Mendoza, 1o. de Mayo, Rosario, avenida Freyre y Gral. López.

Regreso: Gral. López y Zavalla, por ésta a Moreno, 9 de Julio, Salta y 25 de Mayo, renovándose el mismo recorrido anterior para volver al punto de partida.

Concedió también el D. Ejecutivo, con carácter precario, el permiso solicitado para hacer la ampliación del recorrido de la línea F., que explota el señor Fernández, en la siguiente forma:

Saldrán los ómnibus de la calle 30 Sin Nombre, en lugar de hacerlo desde 28 Sin Nombre (como lo efectúan actualmente), y seguirán por Aristóbulo del Valle hasta Salvador del Carril, Gral. Paz, Iturraspe, San Luis, boulevard Gálvez, Rivadavia, Mendoza, Avenida Freyre, Santiago del Estero, Hospital Italiano, O. Gelabert, Avenida Freyre y boulevard Pellegrini.

Regreso: Pellegrini por Freyre hasta Salta, 25 de Mayo, la. Junta, Rivadavia, Gálvez hasta su punto de partida por las mismas calles que en el viaje de ida.

La defensa de la Universidad Nacional del Litoral

DECLARACIONES DEL Dr. AUGUSTO MORISSOT PARA "EL LITORAL"

A propósito de las rumores que han circulado —y no desmentidos— sobre la probable supresión de la Universidad Nacional del Litoral, hemos entrevistado al doctor Augusto Morisot, rector de la misma, a su regreso de Rosario, después de asistir al acto de protesta que se realizó el sábado pasado en dicha ciudad.

Al referirse a los rumores, nos manifestó lo siguiente:

El movimiento de opinión

"El movimiento de opinión que se ha iniciado en las provincias del Litoral en defensa de la Universidad, se debe en primer término, a los ataques de que, en los últimos tiempos, viene siendo objeto el instituto, especialmente de parte de ciertas autoridades universitarias y de [illegible] funcionarios que abogan por su supresión o por su cercenamiento. De las declaraciones formuladas en tal sentido se han hecho eco algunos órganos periodísticos, fomentando esos propósitos. No creo, sin embargo, que [illegible] traduzcan el pensamiento del Poder Ejecutivo ni del señor ministro de Instrucción Pública, pero la realidad es que la especie de origen preciso, se ha difundido en forma concreta. Si los propósitos enunciados no se cumplen, atribúyase a la reacción que su conocimiento ha provocado a tiempo, y que se exterioriza en los actos [illegible] que organizan comisiones populares.

Las dificultades de orden económico

Las asambleas realizadas, además de poner de manifiesto la protesta, se proponen hacer ver la injusticia de la campaña de ataques que, desde diversos sectores, se ha iniciado contra la Universidad, y destacar las dificultades de carácter económico con que tropieza para su funcionamiento, pues desde el año 1930 hasta el actual, el subsidio que el Poder Ejecutivo le tiene asignado por el Ministerio de Justicia e I. Pública, correspondería una suma de pesos 4.091.804 a la cantidad de 2.912.393.70.

Los actos públicos

Los actos públicos a que he hecho referencia se proponen también hacer conocer la labor docente, científica y social que la Universidad cumple en sus diversos institutos y llevar al ánimo del pueblo y de los poderes públicos el convencimiento de que no sería posible continuar en la forma angustiosa en que la Universidad se ha desenvuelto en el presente ejercicio económico. Se necesitan mayores recursos, sin los cuales, los servicios con que ahora cuenta la Universidad habrán de restringirse [illegible]. Las amenazas de clausura o cercenamiento de la Universidad, formuladas por algunos funcionarios, [illegible] de diarios, [illegible] periodísticos, los ataques injustificados que se le dirigen, la [illegible] de los recursos que se le asignan, justifican ampliamente el movimiento de defensa que se ha iniciado en el litoral".

El alquiler de los medidores de electricidad

Entrevista con el intendente

Poco antes de mediodía concurrió hoy a la Casa Municipal el gerente de la Compañía Central A. de Electricidad, ingeniero H. Montalto, entrevistándose con el intendente, Dr. Agustín Zapata Gollán.

Ambos conversaron extensamente no habiéndose informado a los periodistas del motivo de la conferencia.

No obstante, de buena fuente hemos logrado saber que el gerente de la mencionada compañía visitó a nuestro lord mayor con motivo del asunto de los medidores de electricidad, que es del dominio público.

La Compañía Central Argentina de Electricidad estaría dispuesta a hacer respetar los términos de los contratos celebrados con la Municipalidad, entre los cuales figura el de explotación y administración de la Usina Eléctrica Municipal, en virtud del cual y en cumplimiento de una ley de la provincia, la renta de dicha fábrica de luz y energía eléctrica, incluso el alquiler de los medidores, está afectada al servicio de amortización e intereses del empréstito Blair.

LA JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL INICIA EL RECUENTO DE VOTOS DE LOS COMICIOS DE AYER

En el local de la Legislatura se han recibido esta mañana todas las urnas y actas de la Capital, Esperanza y Rafaela

EL ESCRUTINIC

Conocido ya el resultado de las elecciones municipales verificadas ayer en las ocho ciudades de la provincia, con respecto al porcentaje de votos, en los círculos políticos sólo se espera que las juntas electorales de las dos circunscripciones de la provincia, escudriñen el secreto de las urnas y revelen con las cifras la orientación de nuestros principales centros de población y cultura.

[illegible], se hacen cálculos acerca del resultado del escrutinio de esta capital; donde se presentaron a la lucha nueve agrupaciones para disputar las cinco concejalías y las veinte y cuatro bancas de la próxima Convención Municipal.

Muchos que han seguido el desarrollo de la campaña electoral "palpitan" que las cinco concejalías quedarán repartidas entre cinco agrupaciones — un concejal para cada una —, y los cargos de convencionales entre las nueve agrupaciones, entrando algunas con un solo convencional. Y deducen que tanto el futuro Concejo como la Convención, serán verdaderos bodrios.

El [illegible] en confirmar o rectificar cálculos, la Junta Electoral Municipal de la primera circunscripción de la provincia, dará comienzo hoy a la tarea, salvo el caso de dificultades imprevistas.

Hoy antes de mediodía, la Junta había recibido en el local de la Legislatura, entregadas por la jefatura del V Distrito de Correos y Telégrafos, todas las actas y urnas de los municipios de Santa Fe, Esperanza y Rafaela. Las de Reconquista llegarán esta noche con el tren del F. C. S. F. procedente de Resistencia.

Soldados del batallón Guardianes de Cárceles, a las órdenes de un sargento, custodian las urnas depositadas en una de las salas del palacio de las Cámaras Legislativas.

RECUENTO DE VOTOS

La Junta Electoral constituida por los doctores J. Fontanarrosa, presidente del Superior Tribunal; Magín Ferrer, juez de la. instancia en lo Civil y Comercial, y Francisco Beltramino, presidente del Concejo Deliberante de la Capital, ha dado comienzo esta tarde a la revisación de actas y recuento de votos, operación que se espera terminar mañana antes de mediodía, con las actas y urnas que deben llegar de Reconquista.

Una vez terminado el recuento de votos, que será esta tarde, se iniciará el escrutinio con la sección la. de La Capital.

Es lenta la labor de la Junta

A las 17 horas, la Junta inició la tarea de revisar las actas y contar los votos de las urnas de la sección la. de esta ciudad, no encontrando diferencias apreciables. La labor es lenta debido a que se dispone para ello de un personal reducido.

Nombramientos en la A. Sanitaria y Asistencia Pública

Nuevos facultativos del Hospital J. B. Iturraspe

El jefe del D. Ejecutivo Municipal, Dr. Zapata Gollán, firmó esta mañana un extenso decreto aceptando renuncias y haciendo nombramientos en la Administración Sanitaria y Asistencia Pública y en el Hospital J. B. Iturraspe.

Se aceptan con anterioridad al 8 de diciembre ppdo., las renuncias presentadas por los doctores Luis Aguirre y José Juan, de los cargos de Médico de Infecto-Contagiosos del Hospital J. Bernardo Iturraspe y Médico Ayudante del Consultorio de Niños de la Casa Central, respectivamente; y con anterioridad al [illegible], la renuncia presentada por el Médico de la Sección Higiene de la Vivienda y Locales Públicos, doctor Isaac Wolfey.

En el mismo decreto, a renglón seguido se designa médico de infecto-contagiosos, con anterioridad al 19 de noviembre ppdo., al actual médico del Consultorio General, doctor Pablo Anello, y en reemplazo de éste al Dr. Aparicio Cabello.

—Desígnase médico - ayudante del Consultorio de Niños de la Casa Central de la Asistencia Pública, con anterioridad al 19 de noviembre ppdo., al doctor Carlos E. Figoli.

—Desígnase médico jefe de la Sección Higiene de la Vivienda y Locales Públicos, al doctor Ernesto Caggiano.

—Desígnase médico [illegible], con carácter interino, con anterioridad al 1o. de noviembre ppdo., y mientras desempeña las funciones de secretario general, al doctor Néstor Alfredo P. Crespo, al doctor Alberto Páez.

—Desígnase [illegible] médico del Pabellón No. 7 del Hospital Iturraspe, al doctor Atilio Venturini, mientras dure la [illegible] del titular.

La lucha contra la langosta saltona

EFICAZ ACCION DE LAS COMISIONES DE FOMENTO

Las comisiones de fomento de la zona agrícola infestada por la langosta saltona, están desarrollando una acción eficaz con esa plaga, con personal y elementos propios y colaborando en muchos puntos con el personal de la Defensa Agrícola.

La comisión de fomento de Santo Tomé ha resuelto tender una línea fija de barrera metálica, para la defensa de la zona de cultivos y frutales, y ha solicitado al efecto la cooperación de la Sección Santa Fe de la Defensa Agrícola, cuyo jefe, señor Marchisio, [illegible] distrito para dirigir la construcción de la línea fija vecinal.

En las líneas fijas oficiales de barrera y en los tramos comprendidos desde Coronel Rodríguez a San Carlos Centro, Matilde a San Carlos Centro, de San Carlos Sud a Gessler, Larrechea a San Agustín y del Kilómetro 34 al Cruce del F. C. C. A., se destruyeron el sábado último, 110 metros cúbicos de langosta saltona.

Las comisiones de fomento en sus líneas de defensa tendidas, destruyeron 204 metros cúbicos, efectuando también la destrucción de la plaga a fuego en 3.500 metros cuadrados en los caminos que convergen a las poblaciones.

Viñeta urbana ::

Domingo de elecciones

No hay día más triste que el día domingo en una ciudad. La fiesta que se reduce al ocio colectivo adquiere un carácter fúnebre y entonces se entiende aquello de "la alegría del trabajo". La ciudad sin movimiento tiene el aspecto de un cementerio abandonado; esta sensación adquiere su máximo relieve en las horas de la siesta.

Pero si al día domingo se le agrega el hecho de convertirse en jornada electoral, entonces la tristeza del domingo se hace más evidente. ¡Qué domingo el de ayer! Hasta las cinco de la tarde los cafés y confiterías permanecen cerrados. La ciudad parece estar de duelo. ¿Por qué la democracia se manifiesta tan mustia, se viste de negro y se adorna con los crespones del silencio y la indiferencia?

Por las calles del centro desfilan unos coches que parecen salidos de un museo, tirados por [illegible] caballos nostálgicos y famélicos; aparecen unos automóviles que no se sabe de qué cementerios mecánicos, y una humanidad exótica los ocupa. Son los votantes: las gentes de los comités, los ciudadanos "conscientes", de pañuelos al cuello, pañuelos rojos, verdes, negros, prendas de la masculina coquetería criolla. ¿Pero se puede saber por qué estos ciudadanos que avanzan en coche hacia las urnas llevan esos rostros tan graves, casi [illegible]?

Hemos visto entierros mucho más animados, cortejos fúnebres más parlanchines. ¿Es inquietud contenida, rito sagrado que se reverencia con el silencio de los templos? ¿Es el aspecto funerario de la urna lo que infunde pavor? Una palabra fúnebre, también. Se diría que en vez del voto van a depositar en las urnas las cenizas de la democracia.

Ayer no hubo gritos, ni bombas de estruendo, ni algarabía de comités repletos, ni banderines agitados desde los vehículos veloces, nada de todo eso que se llama "entusiasmo cívico".

Jornada triste, pesada, gris, la de ayer. El cielo mismo tan negro de nubes parecía con ganas de llorar, y lo hizo a ratos lloviendo [illegible]

Los quebrantos comerciales

Desde comienzos de noviembre, los quebrantos comerciales en el país se suceden en impresionante proporción. Ya no se trata de los contrastes corrientes en el mundo comercial, sino de una progresiva liquidación. Se ha dicho que si el gobierno no toma medidas que levanten a la economía social, antes de marzo próximo en la República se iniciará un período desastroso.

Los hechos están confirmando las previsiones; el único que no se conmueve ni da muestras de interés por el asunto, es quien debiera realizar toda clase de esfuerzos posibles para detener la amenaza, es decir los poderes encargados de legislar.

El país se asfixia bajo la presión de la falta de precios y de la restricción del crédito; contra lo primero pocas serían las medidas eficaces para conseguir alguna mejora, pero algo práctico se podría conseguir con sólo que se abandonase el sistema contemplativo adoptado por el Poder Ejecutivo. Si disminuyese la desocupación se favorecería un tanto el consumo, y es posible realizar algunas obras en las que se emplearían millares de obreros.

Por otra parte, se podrían arbitrar recursos políticos para neutralizar el régimen bancario actual de restricción absoluta del crédito, de suerte que aquellos comerciantes y propietarios en buena situación económica pero apremiados financieramente no se vean obligados a liquidar forzosamente. El país no puede ganar con los quebrantos ilógicos, como son aquellos en que los bienes no han servido para restablecer el equilibrio financiero de sus dueños, y si se persiste por semejante camino no tardará en llegarse a un estado comercial desesperante.

Consejo de Educación

Resoluciones

En la última sesión del Consejo, se adoptaron entre otras, las siguientes:

—Reconocer la Comisión Pro-Escuela No. 101, de la ciudad de Esperanza, integrada por las siguientes personas: Presidente, señor Luis Garibaldi; secretaria, señorita Rosa Castañeda; pro secretaria, señora Lucrecia A. de Mázzaro; tesorero, señor Emilio Echard; vocales, señores Carlos [illegible], Federico [illegible], Domingo Thill y Cesar Pittier.

—Elevar el pedido de la Inspección Nacional de Escuelas sobre autorización para crear una escuela de la Ley Lainez, en el distrito María Teresa, departamento General López, aconsejando favorablemente.

—Autorizar el funcionamiento del 5o. grado en la escuela número 438 de la localidad Alejandra, departamento San Javier.

—Disponer el traslado de la escuela No. 28 de Alto Verde, a tres cuadras más al Norte, del lugar donde se encuentra instalada, a fin de que las tres escuelas del lugar queden equidistantes. Disponer que el alambrado a retirarse del Parque Escolar sea utilizado en cercar el local que ocupará dicha escuela y la númerd 93.

Recaudación aduanera

Pequeño aumento en la primera quincena del mes

En la primera quincena del presente mes, la Aduana Nacional de esta capital ha recaudado, por los diferentes derechos, la suma de $ 116.950.03, contra $ 89.091.74, que ingresaron en igual quincena de diciembre de 1931. La diferencia favorable al presente, es de pesos 27.858.29.

Este pequeño aumento corresponde en su mayor parte al renglón de las importaciones, que en general acusó mermas en el año en curso. Durante la primera quincena del mes llegaron algunos cargamentos de mercaderías de importación, directamente del exterior, en vez de ser nacionalizadas en otros puertos y llegar aquí como mercaderías de removido, y ello ha originado el pequeño superávit.

En efecto, los derechos de importación produjeron desde el 1o. al 15 del corriente, $ 52.691.70; en igual tiempo de diciembre del año pasado, $ 30.742.78; superávit, pesos 21.948.92.

La exportación produjo esta vez $ 10.426.35 y en la primera quincena del último mes del año pasado, $ 10.996.27; diferencia en contra del actual, $ 569.72.

Varias

La Dirección General de Rentas

Ayer se ausentó de esta ciudad el ex-director general de rentas de la Provincia señor German Rom, quien renunció al puesto.

De acuerdo a los términos de un decreto del Ministerio de Hacienda, dado en el mes de noviembre, el inspector general desempeñará el cargo interinamente.

Esta mañana asumió de la dirección, el inspector general señor José L. Carnelli.

Integración de la Comisión Municipal de Box

Por la secretaría de Obras Públicas, Higiene y Seguridad del Departamento Ejecutivo, dióse a conocer un decreto del intendente Dr. Zapata Gollan, nombrando miembro de la Comisión Municipal de Box al Dr. Alfredo P. Trento en reemplazo del señor Carlos Nicchi que renunció.

El Ministro plenipotenciario del Japón

Con objeto de retribuirle la visita, [illegible] lio, el ministro plenipotenciario en el Japón, doctor Rodolfo G. Freyre, concurrió esta mañana a la Casa Gris, a saludar al doctor Molinas en su despacho.

Al retirarse el doctor Freyre de la Gobernación fué objeto de una cariñosa demostración por parte de las personas que se hallaban en la secretaría.

Aspectos diversos de la conspiración descubierta en la Capital Federal

Buenos Aires ha condenado a la empresa. - La masa radical no se ha solidarizado con ella

ALVEAR — IRIGOYEN

Temo que me sea imposible satisfacer el pedido de la Dirección de "El Litoral". Me solicita una crónica objetiva, libre de sugestiones periodísticas, acerca de la conspiración descubierta.

Un periodista de larga experiencia le pide a otro que no es novel, un trabajo en el que no aparezcan huellas de la información de los diarios, pero es el caso que Buenos Aires no tiene otra impresión de los sucesos más que la producida por las amplias y ¡ay! desgraciadamente verídicas crónicas aparecidas en sus órganos grandes y los chicos. ¿Cómo escribir una nota original, de escenas ignoradas por el público, y fecharla en un medio en que el periodismo es el resorte que agranda o achica la importancia de los acontecimientos?

Mas veamos de hacer algo que pueda ser de interés para los lectores de "El Litoral", cuya independencia de opinión le asegura la confianza de sus lectores.

El viernes último, apenas descubierta la conspiración, en la Avenida de Mayo se reunieron millares de ciudadanos. ¿A qué fueron? Vaya uno a saberlo. El alma humana debe ser la caja más surtida de secretos que jamás haya sido construída. Fueron por curiosidad, por atracción del peligro o porque no había peligro alguno? La abundancia de policías a caballo aumentaba el aspecto pintoresco de esa asamblea sin convocatoria, mientras en la Casa Rosada sólo se encontraban los funcionarios. El público, y los que se han creado la necesidad de acudir al palacio de gobierno, — y no son pocos — se había marchado.

Reinaba un punzante deseo de averiguación, pero no de temor. Todo el mundo preguntaba y se resistía a dar crédito a las versiones. Los menos [illegible] movían la cabeza en señal de condenación. En realidad Buenos Aires ha condenado a la empresa revolucionaria, la masa radical no se ha solidarizado con ella, lo cual es indicio de que la conspiración sólo contaba con el apoyo de un grupo impaciente.

En la Casa Rosada pude conversar con algunos personajes de la política. Sin excepción juzgaban lo ocurrido como una aventura carente de seriedad y de motivos. Las frases más enérgicas iban dirigidas al ex-presidente Dr. Alvear, de quien dicen que ha perdido la serenidad que era su fuerte. Alvear, a juicio de numerosas personas, nunca ha contribuido con una idea al progreso nacional, en cambio su ardiente pasión argentinista le inspiraban actitudes dignas de aplausos. La edad, y quizás otras razones privadas, le han apagado un poco la fuerza de tradición que distinguía a su espíritu. [illegible] Alvear había [illegible] por un ideal de patria, hoy se [illegible] por una ambición de gobierno.

A juicio nuestro hay exageración; el ex-presidente está resentido por el trato que recibió del gobierno provisional, y no pudo tomar desquite caballeroso debido a la enfermedad que puso fin a la vida del general Uriburu. Es cierto que un hombre del temperamento del Dr. Alvear, las ofensas recibidas han debido producir el efecto de un corrosivo, lo cual explicaría que no midiese la enorme responsabilidad que asumía al no destruir en germen la conspiración que si no protegía tampoco la ignoraba.

El plan revolucionario no demuestra capacidad de organización, [illegible]. Más bien podrían señalarse errores garrafales, errores que de haberse realizado habían provocado una profunda decepción en el alma popular. El empleo de bombas, por ejemplo, repugna al sentimiento argentino, capaz de apreciar la belleza de un acto de valor, pero contrario a la efusión de sangre. El público al enterarse de que los revolucionarios habían empleado los explosivos a que se han referido los diarios, no ha vacilado en descalificar el proyecto.

Políticamente el gobierno ha ganado algo de prestigio después de conocerse el plan de la conspiración, pero lo perderá si procede con exceso de energías. Es otra característica del pueblo porteño, más inclinado al sainete que al drama.

Un hombre se ha salvado del comentario agresivo y del mordaz. Ha sido don Hipólito. La vida de este hombre está [illegible] de vivos contrastes. Nadie [illegible] complicado, y a su respecto se ha despertado una cálida simpatía. El "viejo" es un gran patriota, se dice: no es posible que apoyara a los impacientes. Un gran patriota que se apoya firmemente en sus ideas, agregamos; vive en la ilusión de que el mundo se ha dignificado por obra de su oposición al régimen y su labor en la presidencia. ¿Para qué podrá acariciar la idea de un movimiento armado?

El propio gobierno opina que don Hipólito es ajeno a lo sucedido, y si lo ha enviado a Martín García se debe a que está convencido que que es necesario evitar que el pueblo pueda, por ahora, tener contacto con este sugestionador, de mirada suave y de paciencia franciscana.

Enrique Lema

Buenos Aires, 19-12-32.

Notas

La mala lectura

[illegible] socialista dijo, refiriéndose con cierta ironía a los radicales partidarios de la revolución, que muchos de ellos "aprendían de memoria "La técnica del golpe de Estado", el libro famoso del fascista Curzio Malaparte. La ocurrencia fué festejada por el público que rió gustoso de la humorada del conferenciante. Pero, al parecer, lo que parecía un chiste resultó una verdad.

Los documentos dados a publicidad por la prensa permiten decir que el libro del escritor italiano no ha sido traducido al criollo. El escritor italiano pretendió redactar una especie de recetario para fabricar revoluciones; no ha sido esa su intención. Pero sus lectores entusiastas e impacientes lo han creído así y resolvieron tener en cuenta las observaciones del libro para aplicarlas en la primera oportunidad. ¡Ah, el efecto pernicioso de las lecturas en las imaginaciones calenturientas! Los libros de caballería trastornaron el seso a Don Quijote y salió por esos campos a pelear contra los molinos de viento y a cosechar mamporros. Mas le valiera al bueno de Don Quijote ignorar la existencia de las letras.

Las lecturas suelen producir estragos, epidemias sociales. Tal como ocurriera cuando se pusieron de moda las novelas sentimentales con sus suicidios inevitables de los enamorados sufrientes. Todo el mundo soñaba con suicidarse. Y muchos pasaban del sueño a la realidad pegándose un tiro para dormirse en la eternidad. Vargas Vila es [illegible] de las malas lecturas.

Desde cuando empezó a difundirse "La técnica del golpe de Estado", muchos revolucionarios llegaron al descubrimiento de que no había nada más fácil que apoderarse del Poder. Solo que otra cosa es!... con guitarra.





En honor del Dr. Rodolfo Freyre y señora—

Conforme lo anunciáramos, mañana a las 21 y 30 horas será servida en los salones del Club del Orden, la comida que caracterizadas personas de nuestra sociedad ofrecen en honor de los esposos doctor Rodolfo Freyre y doña Clorinda de Iriondo, celebrando su regreso al país, después de prolongada ausencia.

El agasajo de referencia promete constituir una destacada nota social, en cuyo transcurso han de traslucirse los afectos que rodean a los obsequiados.

Hasta la fecha se han adherido a la demostración los siguientes matrimonios:

Dr. Luciano Molinas y señora Matilde Porta, Rodolfo B. Lehmann y señora Corina Leiva, Dr. Luis Regghardo y señora María Arijа, Abel Furno y señora Emma Iriondo, Carlos Sarsotti y señora Huri Iturraspe, Elías F. Guastavino y señora Emma Ureta, J. Manuel Argüelles y señora Carmen Iriondo, J. Carlos Arvotti y señora Esther Sarsotti, Miguel A. Correa y señora Delia Iturraspe, Julio de Olazábal y señora Carmen Sandaza, Eduardo Vionnet y señora María Esther Cullen, Carlos Arrázola y señora Mercedes Sandaza, Nicanor Molinas y señora Carmen Porta, Francisco Furno Cullen y señora Judith Freyre, Ernesto Lassave y señora Carolina Abásolo, Juan Luis Depetris y señora Bertha Freyre, Roberto Sarsotti y señora María Elena Candioti, José Luis Sañudo y señora Adela Loustanau, Dalmiro Videla y señora Lydia Cullen, Demetrio Iturraspe y señora Adela Zenigaray, Manuel Irigoyen y señora Josefina Vercellino, Herbert Norman y señora Raquel Bruhl, Dr. Angel Mantovani y señora Nydia Sandaza, Santiago Irigoyen y señora Sara Rañal, Carlos Sarsotti y señora María Luisa Echeverz, Dr. José Gollán y señora Matilde Troceo, Ricardo López y señora Angela Candioti, Valentín Reynoso y señora Teodora Aldao, Dr. Horacio Guiñle y señora Estela Crespo, Dr. José B. Menchaca y señora Manuela Arrázola, Dr. Enrique Achembach y señora Celia Fraga, Sr. Raúl Irigoyen y señora Delia César Camichel, Ruperto Aguirre y señora Carmen Deleno, Ignacio Iturraspe y señora Mariana Reyes, Dr Luis María Niklison y señora Delia Argüello, Dr. Pío Pandolfo y señora Emilia Velazco, Dr. Raúl Pujato y señora Esmeralda Rodríguez Gallardo y señoras: Mercedes Iturraspe de Pandaza y Lucía Echegaray de Iriondo.

Hasta mañana a medio día se recibirán adhesiones en casa de las señoras Huri Iturraspe de Sarsotti, Emma Ureta de Guastavino y Emma Iriondo de Furno.

Aniversario matrimonial —Bautismo

Hoy festejaron en la ciudad de Paraná, su primer aniversario matrimonial los esposos doctor Juan José Monti y doña Delia Mahieu. Unido a este acontecimiento se festejó el bautizo del niñito Juan José Honorio, hijo de los esposos mencionados y del que fueron padrinos la señora Delia Wilde de Mahieu y el señor Francisco Urdano.

El doctor Monti y su señora fueron muy felicitados por este doble motivo.

Hogar feliz—

El hogar de los esposos don Bartolomé Aldao y doña Sara Cabreras, residentes en la Capital Federal, se ha visto alegrado por el nacimiento de una mujercita.

El estado de la señora de Aldao y de su hijita son satisfactorios.

Ches Rosas Leiva-Puya—

Con motivo de celebrar una nueva fecha de su casamiento, los esposos D. Eudoro Rosas Leiva y Da. Adela Puya, ofrecerán esta noche en su residencia de la calle 25 de Mayo, una comida íntima a un grupo de sus familiares.

Asistirán los señores: Joaquín Puya y su señora Adela Agulla, Ramón Lostaló y su señora María Rosas Leiva, Ernesto López y su señora Josefa Rosas Leiva, Ignacio Rosas Leiva y su señora Camila Lichtschein, Horacio Rosas Leiva y su señora Camila Calle.

Señora Virginia Rosas Leiva de Goycoechea y señoritas María Luisa, Angela Alcira y Ruth Rosas Funes, Beatriz de Goycoechea Rosas, Nélida López Rosas, Beatriz y María Camila Rosas Calle, Noemí y Ana María Lostaló Rosas, Pepita Rosas Puya, y los señores: Eduardo Bayo Scerciaffico, Eudoro Rosas Fúnes, Alberto Rosas Puya, Guillermo de Goycoechea, Miguel Angel, Ignacio y Alberto Rosas Leichtstein, Urbano Crespo, Ramón y Carlos Lostaló Rosas, Oscar, Ignacio y Jorge López Rosas.

Círculo de Damas Santafesinas.—

Bajo los auspicios de la institución del epígrafe, perteneciente a al Confederación Nacional de Beneficencia y con motivo de la preconización de Mons. Fasolino, será oficiada en la iglesia del Salvador el viernes próximo a las 9 y 30 horas una misa impetratoria por el éxito de su gobierno, invitándose a todos los residentes santafesinos en Buenos Aires a concurrir.

Después del oficio al que asistirá el prelado, se le entregará de parte de la comisión del círculo, un [illegible] pergamino.

Se hace extensiva esta invitación a todos los asociados y simpatizantes al acto de la consagración del nuevo obispo santafesino que se efectuará el miércoles 21 a las 9 y 30 en la iglesia parroquial de Balvanera.

Compromisos matrimoniales—

En la ciudad de Paraná, lugar de residencia de la novia, quedará formalizado el miércoles 21 del corriente, el compromiso matrimonial de la señorita Noemí Mayer con el señor Julio César Leiva perteneciente a nuestra sociedad.

Ante los esposos don Mauricio Mayer y señora, hará el pedido de práctica la señora Belkis Leiva de Aldao en representación de la madre del novio doña María Santillán de Leiva.

Con este motivo la nueva pareja recibirá el saludo de sus relaciones.

El 24 del corriente será formalizado el compromiso de la señorita Dominga Gianussi con el señor Eduardo S. Rosetti, causa por la que han de llegar hasta ellos en su oportunidad numerosas felicitaciones.

—El 25 del actual, se formalizará el compromiso de la señorita Ermelinda García con el señor Damián Hernández, pareja que entre sus amigos cuenta con simpatías.

—En Paraná quedó formalizado anoche el compromiso de la señorita Lidia Marina Saubert con el señor Severino Quiroz, oportunidad en que han sido muy agasajados por sus relaciones, de aquélla y esta capital.

Anoche ha quedado formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María Reyes con el señor Miguel Román, causa por la que han sido muy felicitados.

Por Juan Zavalla Crespo—

Mañana cúmplese el primer aniversario del fallecimiento del señor Juan Zavalla Crespo, caballero que gozara de la consideración y cariño de sus numerosos y amigos, sentimientos que se pondrán de manifiesto en las misas que se rezarán en su memoria mañana a las 9 horas en la iglesia de Nuestro Padre Santo Domingo.

Comidas—

Celebrando un [illegible] íntimo reuniéronse anoche a la hora de la cena en la [illegible] de Guadalupe, un grupo de conocidas personas de nuestra sociedad.

La reunión alcanzó aspectos muy interesantes.

Asistieron la señora: Georgina Cervera de Garland; las señoritas: [illegible] Crousseilles, María Delia Crousseilles; Elena Cervera; [illegible] Caffaratti, Helen Adams; y los señores: Cirilo Garland, Felipe Deacon, Roberto Lewis, Juan Carlos Crousseilles, Harry Dickie y Van [illegible].

—Con motivo de la lucida actuación que en las pruebas náuticas de ayer tuvieran los componentes de la delegación del Colegio Nacional de nuestra ciudad, el Rector de esta institución Dr. Antonio Juliá Toirá ofreció una comida en un restaurant céntrico que se vió muy concurrida.

Con la característica alegría que caracteriza a la gente jóven y entusiasta transcurrió la comida de referencia.

—En la casa-quinta que el Sr. Carlos Costa posee cerca de Santo Tomé el Dr. Francisco Furno Cullen ofreció ayer a sus amigos un almuerzo campero, que reunió a buen número de comensales.

Hechos los honores al excelente menú criollo puesto en la mesa, y después de una permanencia de varias horas en el mencionado establecimiento, regresaron los paseantes a nuestra ciudad.

Entre estos recordamos a los siguientes señores: Angel Argenti, Luis Leonidas Perazzo, Dr. Francisco Furno Cullen, Dr. Diógenes Antille, Dr. Ig. Costa, D. Lucas Barón, Desiderio López, Rodolfo Díez Rodríguez, Francisco Barón, Desiderio López Jordán, Rodolfo López Jordán, Santiago Irigoyen, Domingo Esquivel, Juan Sosa Rodríguez, Juan Insaurralde y León García.

Sociedad de Beneficencia—

Continuamos publicando el resultado de la colecta anual de la Sociedad de Beneficencia, a favor del Hospital de Caridad.

Termina esta nota con la lista individual de la señora Nieves Lapieza de Antille, que comprende numerosas donaciones en dinero.

Dr. Diógenes Antille y señora, $ 10; Julia C. de Olcese, $ 10; José Rodríguez y Sra., $ 10; Dr. Silvestre Hernández López y Sra., $ 10; Benito Toretta y señora, $ 10; Bernabé Mántaras y familia, $ 10; Celestino Bossi y señora, $ 5; Dr. Alfredo Magdalena y señora, $ 5; Dr. J. Más Lazzaletta y Sra., $ 5; Clemente San Martín y señora, $ 5; Dalmiro Videla y señora, $ 5; B. Mántaras y Sra., 1; Dr. José María Funes y señora, 3; César Rebechi y señora, 3; Dr. Miguel S. Oviedo Bustos y señora, $ 2; Cachito Pautasso, $ 2; Florencio Cerana, $1; M. C. Pereda, $ 1; Dr. Miguel Angel Román, $ 2; María Elena Veguillas Rueda, $ 1; J. R. de Palacio, $ 1; Irene Balzaretti de Bini, $ 1; Rosa Minella de Pallavidini, $ 1; Corti Filomena y Soriano, $ 3; Dorita Croppi Heliot, $ 1; Luisa D. de Grewel, 0.50; Julita Sánchez, 0.40; Mimosa, 0.40; Rodolfo López Jordán y señora, $ 5; [illegible], 0.20; C. de Guadagnini, 0.50; J. Pellini, 0.40; Casa Drenard, 0.20; Alberto Alvarez, 0.20; Olimpia Laura, 0.50; Faustina C. de Díaz, 0.20; Bastin, 0.40; Raquel Tello, 0.40; Petroni, 0.10; Alba Vda. de Tesi, 0.20; Rivero, 0.20; N. N., $ 7.90; — Total, $ [illegible].

Fiesta íntima—

En Cruz Chica, en la residencia veraniega de sus padres, el joven Douglas Norman, ofrecerá en breve a un grupo de amigos, una reunión festejando un acontecimiento íntimo.

[illegible]—

[illegible] tarde ha sido bendecida la unión matrimonial en la capilla de los Rev. Padres Agustinos, de la Srta. Emma Brema con el señor Humberto Muñoz.

Fueron padrinos la señora Antonia G. de Muñoz, por el novio y el señor Juan Brema, hermano de la novia, por la contrayente.

El acto civil, realizado también en la tarde de hoy, fué atestiguado por don Atilio Villaggi, por parte de la novia, y por don Alfredo Muños, por el novio.

El acto se realizó dentro de un marco íntimo, no obstante lo cual se vieron muy congratulados por sus amistades.

—También hoy fué consagrada la unión matrimonial de la señorita Florinda Prieto Rapela con el señor Rodolfo Ormaechea, pareja que entre sus amistades de nuestra sociedad cuenta con muchos afectos.

Por tan feliz motivo reciben las muestras de congratulación de sus amistades.

En lo de Fayó - Lonné—

Pasado mañana tendrá lugar una fiesta que promete alcanzar proyecciones muy interesantes en casa de los esposos don Ricardo Fayó y doña María Esther Lonné, ofrecida en honor de las amistades de su señorita hija Duilia, figura gentil de nuestro medio.

La fiesta de referencia, ha provocado en nuestros círculos elegantes justificada expectativa, pues conocida es la hospitalidad de los dueños de casa y el exquisito savoir faire de la señorita Fayó Lonné.

Han sido invitadas las siguientes personas:

Dr. César Berraz y su esposa doña Carmen Mai, Dr. Antonio Pautasso y señora Emma Villaggi, Luis Coll y señora Matilde Candioti, Ricardo López y señora Angela Candioti, Dr. Ramón López Domínguez y señora Celina Núñez, Pablo G. César y señora Juana Camichel, Dr. Manuel Ferrer y señora Mercedes López Candioti, Dr. Joaquín Rodríguez y señora Angélica Cardona, Dr. Angel Mantovani y señora Nydia Sandaza, Dr. Moisés Soriano y señora Carmen Viñas, Guillermo Cabello y señora Maruca Doldán, Pablo Christensen y señora Lucrecia Romero, Dr. Roberto Etcheves y señora Adela Massa Barruti, Dr. José Juliá y señora Blanca Vélez, Francisco Jeannesson y señora Mercedes Juliá, Dr. José B. Menchaca y señora Manuela Arrázola, Salvador Leiva y señora Carmen Albornoz, José Amavet y señora Justina Arteaga, J. M. Echagüe y señora Josefa López, Dr. Carlos J. Arrázola y señora Mercedes Sandaza, Tte. Cnel. Manuel Castrillón y señora Alicia Grieben, Pedro Gorostiza y señora Herminia Posse, Dr. Alejandro Greca y señora Clelia Fanciotti, Carlos Frugoni Miranda y señora María Angélica Villa, Ricardo Sívori y señora Matilde Fayó.

Señoras: Polonia Risso de Anello, Nieves L. de Antille, Otilia Risso de Candioti, Sabina López de Alarcón, Mercedes I. de Sandaza.

Señoritas: Elia Anello, M. Lola y Porota López Candioti, Raquel y Otilia Candioti Risso, Elba y Celina López Domínguez, Nélida y Zunilda César, Emma Pautasso, Pola de Olazábal, Estela Sandaza Fassino, Angélica e Irma Rodríguez Cardona, Camucha y Vichina Berraz, Dora Trento Villaggi, Alcira Doglioli, Angelita y Carmen Puig Mai, Tuca Frugoni Miranda, Fanny Christensen, Dora Soriano Viñas, Maruca Cabello Doldán, Raquel Ovieta, M. Nieves Antille, Tita Escobar, Carola Vives Puig, Susana López Pujato, Teresita Costa Barrios, Perla Cello, Sabina Alarcón López, Tito y Nata Zavalla, Gringa Solá, Elenita Selva Echagüe, Coca Echagüe Ureta, Edita y Noris Pagani, Victoria Parera, Carmen Richeri, Raquel Maciel Parma, Maruca Beleno, Matilde Rodríguez Reinares, Porota Galán, Perla y Chela Martínez Achembach, Margarita Teresa Martínez, Ketty Pinto, Ketty Tettamanti, Nela, Noemí y Otilia Fayó, Mima Pintos, Morocha Etcheves, Chochi Caruso, Hilda y Tencha, Berraz, Zulma Larguía Raquel del Sastre, Melucha Montyn Sarsotti, Susana Castrillón, Mimí Cardona, Judith Sañudo, Nelly Iturraspe, Emma y Tere Guastavino Ureta y Raquel Sandaza Iturraspe.

Fallecimientos—

A la edad de 48 años ha dejado de existir hoy en esta capital, la señora Isabel Z. de Guisasola, ingrato suceso muy lamentado entre las numerosas amistades de los deudos de la extinta.

La extinta era esposa del vicecónsul de España en nuestra capital D. Cándido Guisasola, hasta el que por tan ingrato motivo llegan las notas de pésame de sus amigos.

El sepelio de sus restos tendrá lugar mañana a las 17 horas en el Cementerio Municipal.

—A la temprana edad de cinco meses ha fallecido hoy el niño Rubén Carlos García Scatollini, causa por la que sus afligidos padres reciben las manifestaciones de condolencia de sus relaciones.

La inhumación de los restos del pequeño, se efectuará mañana a las 10 horas en el Cementerio Municipal.

—Con pesar ha sido recibida entre las amistades de la señora Angela Mosqueda de Vergara, la noticia de su fallecimiento ocurrida hoy después de larga enfermedad a los 53 años.

Con este motivo han llegado expresivas condolencias hasta los miembros de la familia de la extinta, cuyos restos serán inhumados mañana a las 9 horas en el Cementerio Municipal.

Enfermos—

Mejora la señorita Raquel Argüelles.

—Restablecido el niñito José Eduardo Aragón Bayo.

—En vías de restablecerse el señor Irbino Barrios.

Ha sido operada en el Sanatorio Santa Fe la señora Teodolinda Garay de Palavecino.

—Continúa delicada de salud la señora Emma del Huerto Román de García.

—Restablecida la señora Juana G. de Argenti.

—De Tucumán, la Rvda. Hermana Sor María Angélica Candioti Ferreyra.

El 29 llegará el Obispo santafesino

La recepción

Ha sido confirmada la noticia que adelantáramos sobre la venida de Mons. Nicolás Fasolino, obispo de la diócesis santafesina, para el día 29 del corriente, en que se hará cargo del gobierno de la misma.

Los preparativos de la recepción al nuevo representante de S. S., en esta capital, tocan a su fin, conociéndose, grosso modo, algunos detalles de los festejos.

Luego de la ceremonia litúrgica, que finalizará con el tedeum y con la firma del acta de posesión de la diócesis, será ofrecida una recepción en el Colegio de los Jesuitas, acto que habrá de alcanzar contornos destacadísimos y al que serán invitadas las figuras más representativas de todos los círculos de la provincia.

La consagración de Mons. Fasolino

El día 21 del corriente será consagrado en la iglesia parroquial de Balvanera (Capital Federal), el obispo de Santa Fe, Mons. Fasolino.

Apadrinarán la ceremonia el general Agustín P. Justo y el doctor Juan G. Maciel, distinción de monseñor Masolino hecha por carta, cuyo texto dice así:

"Sr. Dr. Juan G. Maciel, presidente de la Junta Diocesana de la A. C. de Santa Fe. - (Zona Norte).

Mi estimado señor presidente:

Me es grato dirigirme a Vd., que como presidente de la Junta Diocesana de la A. C. A., por la confianza depositada en Ud. por el Exmo. Sr. Dr. Juan A. Boneo, de santa memoria, para que, por ese cargo y por sus relevantes cualidades personales valoradas por mí desde el primer momento que lo conocí, quiera satisfacer mis deseos de que Ud. acompañe al Exmo. Sr. presidente de la Nación, aceptando ser padrino de mi consagración el miércoles 21 a las 9 horas en la iglesia parroquial de Balvanera. Siento no haber avisado a Ud. antes, pero recién ayer pude hablar con el Exmo. Sr. presidente Gral. Justo.

Reciba mis saludos afectuosos, juntamente con las seguridades de mi mayor estima. — Nicolás Fasolino".

Audiciones musicales.—

En el transcurso de la presente semana, la Banda de música del Regimiento 12 de Infantería General Arenales, tendrá a su cargo conciertos sinfónicos de acuerdo a la siguiente distribución:

Mañana de 21 y 30 horas en adelante en la Plaza Pueyrredón; el 22 del corriente a las 18 horas en la Plaza Pascual Rosas; el 23 a las 21 y 30 en el Parque Oroño.

El programa es el siguiente:

Marcha Indiana, de M. Sellemick.

Riconoscensa, marcha sinfónica de M. Calucci.

A orilla del Plata, Tango.

Obertura de la ópera "El Gauran" No. 2 de Gómez.

Invitación de valse, de Weber.

Fantasía de la ópera "El Guarany" No. 2, de Gómez.

La Moraima, capricho, de M. Espinosa.

Falucho, marcha patriótica, de P. Chimaglia.

Viajeros—

Han regresado a Paraná, el Dr. Juan José Monti su señora Delia Mahieu y su hijito.

Ha regresado de su gira automovilística por Entre Ríos el Mayor Ricardo Palacín y su familia.

—Para el mismo punto la señora Delia Wilde de Mahieu y su hija Toti.

—Para Buenos Aires, la señorita Mercedes Smiles Puig.

—De la Plata el señor Angel R. Argenti.

—De Rosario el señor Augusto Oberman y su esposa Da. Paulina Aufranc.

✝ Ruben Carlos GARCIA SCATTOLINI

(Q. E. P. D.)

Falleció el día 19 de Diciembre de 1932

Su padres: Epifanio García y Matilde Elena S de García; sus abuelos: Constantino Scattolini, Manuel García y Rosalía A. de García; sus tíos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al Cementerio Municipal, mañana martes 20 a las 10 horas. Unica invitación. Casa mortuoria: Sargento Cabral No. 1927. El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: Cochería "Española" de Riestra y Cía., 25 de Mayo 2834, Teléfonos: S. T. 19444, U. T. 3043.

No. 23432 v. 19|12.

✝ ISABEL B. DE GUISASOLA

(Q. E. P. D.)

Falleció el día 19 de Diciembre de 1932, confortada con los auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal

Su señor esposo: Cándido Guisasola; sus hijos: Elvira, Raúl y Poroto Guisasola; su señora madre política: Regina A. Vda. de Guisasola (ausente); sus hermanos, sobrinos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al Cementerio Municipal, mañana martes 20 de diciembre a las 17 horas. Unica invitación. Casa mortuoria: Buenos Aires No. 2865. El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: Cochería "Española" de Riestra y Cía., 25 de Mayo 2834, Teléfonos: S. T. 19444, U. T. 3043.

No. 2343 v. 19|12.

✝ Angela Mosqueda de Vergara

(Q. E. P. D.)

Falleció el 19 de diciembre de 1932, confortada con los auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal

Su esposo: Gregorio Vergara; sus hijos: María W., Delia D., Angela P., y Gregorio V.; sus hermanos: Gerardo, Evaristo y María Mosqueda; su sobrino y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al Cementerio Municipal, mañana martes 20 a las 9 horas. Favor que agradecerán. Casa mortuoria: B. Aires 2986. Unica invitación. No. 23423 v. 19|12.



REALIZOSE LA ASAMBLEA DE VECINOS DE SANTO TOME

Se consideró el informe de la comisión que estudió las propuestas del contratista de la luz eléctrica

(De nuestro Corresponsal)

Como estaba anunciado, reunióse ayer por la mañana en el local de la Comisión de Fomento, la asamblea a que fueran convocados los vecinos para darles a conocer el dictamen de la comisión que ha tenido a su cargo el estudio de las propuestas presentadas por el contratista del alumbrado eléctrico señor Juan R. Nigro con el objeto de solucionar el asunto referente al mismo que tanto preocupa al vecindario.

La comisión que ha tenido a su cargo la importante y delicada tarea, fué designada en la asamblea anterior de vecinos reunida el 20 de noviembre ppdo. a invitación de la C. de Fomento con el mismo objeto, [illegible] integrada por los señores Ramón Cibre, Angel Montagna, Celestino Melini, Cipriano De Juan, Vico Gasparotti, Juan A. Monti, José Pavetti, Ambrosio [illegible], Pascual [illegible] y Fernando Maletti. A la expresada comisión hay que reconocerle el empeño y dedicación puestos desde un principio en el cumplimiento de su cometido, lo que sea cual fuere el final que tenga el asunto, su labor será siempre meritoria.

La comisión una vez iniciada la sesión por medio de su miembro informante, hizo conocer de la asamblea el dictamen siguiente:

Estudio del contrato sobre provisión de energía eléctrica. Bases: Puntos generales y primordiales; concesión y disposiciones generales; alumbrado público, privado y fuerza motriz.

Concesión y disposiciones generales: cláusulas, término, condiciones y obligaciones inherentes al contrato con respecto al empresario.

La Comisión de Fomento de Santo Tomé contratará con el señor Nigro el alumbrado público por el término de cinco años.

Es obligación inherente al contrato y para el empresario, suministrar energía eléctrica a los particulares de acuerdo con las condiciones que se establezcan, durante el término del mismo y sin que ello importe privilegio alguno.

El empresario abonará a la comuna el tres por ciento mensual del total de entradas por energía eléctrica consumida en el pueblo; comprendiéndose alumbrado público, privado, fuerza motriz y excedente que se cobre de acuerdo con el mínimum que se establece para el alumbrado particular.

La cobranza del alumbrado público (financiado por la Comuna) estará a cargo del empresario quien rendirá cuenta mensualmente.

La energía eléctrica pública consumida los días 25 de mayo, 9 de julio y de festejos patronales será gratuita totalmente y con un excedente que se fijará de común acuerdo, tanto en el término de duración de luz, número de lámparas y bujías o su equivalente en otra medida.

La empresa suministrará gratuitamente a la comuna para el alumbrado de sus oficinas, hasta 20 K. W. mensuales.

El consumo de energía eléctrica en días de carnaval y otros festejos, exceptuándose los ya mencionados, se abonará por K. W. no pudiendo en ningún caso el empresario cobrar más de quice centavos por K. W.

Las instalaciones extraordinarias que demanden los días de festejos patronales, carnaval, etc. estarán a cargo de la comuna.

Alumbrado público

Categorías, lámparas y distribución, precio y horas.

Se establecen tres categorías:

A la primera corresponden lámparas de 400 bujías o su equivalente. A la segunda corresponden lámparas de 300 bujías o su equivalente. A la tercera corresponden lámparas de 200 bujías o su equivalente. El número máximo de la lámpara será de 78.

Su distribución de acuerdo con el plano confeccionado por la comisión respectiva.

El precio a pagarse por lámparas es en la forma siguiente:

Lámparas de 1a.: $ 10.00.
Id. de 2a.: $ 8.25.
Id. de 3a.: $ 6.00.

La luz permanecerá desde media hora después de la puesta de sol hasta las 24 horas.

Alumbrado particular

Medidor, mínimun, mayor, consumo y término duración luz. Supresión total alquiler medidor.

Se establece un mínimun exigible de 7 K. W. mensuales, $ 3.00.

Al mayor consumo en la siguiente escala:

Desde 7 a 15 K. W.: $ 0.35.
Desde 15.01 a 50 K. W.: $ 0.30.

La luz permanecerá desde media hora después de la puesta del sol hasta el día siguiente hora salida del sol.

Fuerza motriz

Medidor, consumo y precios.

Supresión total alquiler medidor. El consumo de fuerza motriz abonará de acuerdo a la siguiente escala:

Desde [illegible] a 100 K. W.: $ [illegible] por K. W. mensual.
Desde 100 a 200 K. W. $ 0.20 por K. W. mensual.
Desde 200 en adelante: $ 0.17 por K. W. mensual.

Horario para suministro de fuerza, como en la actualidad.

Este es el dictamen de la mayoría de la comisión, habiendo en nombre de la minoría presentado una moción que informó ampliamente y de la que pidió se dejara expresa constancia en el acta correspondiente, el miembro de la misma comisión señor Celestino Melini, considerando caduco el actual contrato las propuestas se hiciesen por licitación.

Puestas a consideración ambos dictámenes y habiéndose pronunciado la mayoría por la primera, fué facultada la comisión para presentar la contrapropuesta sancionada al contratista del alumbrado y convocar al vecindario a una nueva asamblea en que deberá informársele sobre el resultado de su misión.

El asunto tiende pues a solucionarse por lo cual reina expectativa en la población.

(Corresponsal).

LAS FIESTAS DE FIN DEL AÑO EN V. GUILLERMINA

Preparan buenos programas las entidades sociales

(De nuestro Corresponsal)

Con motivo de fin de año, los clubs sociales "Guillermina" y "Sportivo" preparan sendos programas para Navidad y Año Nuevo, descontándose que obtendrán un marcado éxito por el entusiasmo que existe entre los respectivos asociados. El 24 por la noche en el club "Sportivo" se efectuará una interesante fiesta, habiendo tomado la nueva Comisión algunas iniciativas para el mayor éxito de la misma.

El 31 por la noche, los salones de ambos clubs congregarán lo más calificado de nuestra Villa.

LA NUEVA COMISION DIRECTIVA DEL CLUB "SPORTIVO

Hemos tenido la oportunidad de conversar con el presidente del club social "Sportivo", Sr. Pedro Dominguez, manifestándonos que los miembros de la Comisión tienen un alto concepto de la confianza dispensada por los socios en la Asamblea de la semana pasada, de ahí, que se abocaron de inmediato al estudio de introducir algunas mejoras y equilibrar las finanzas, de manera, que el Club pueda contar en cualquier momento con fondos suficientes.

Nos dijo, que existiendo una amplia compenetración entre los componentes de la Comisión, fácil será colocar al club a la altura que le corresponde, bastando para ello orientar la institución y normalizar la situación de algunos socios. Por ahora, dijo, no quiero adelantar nada hasta que se haga un severo estudio del desenvolvimiento, para implantar nuevos sistemas y determinar lo que mejor convenga.

DEMOSTRACION

Estuvo entre nosotros el Dr. Romero Cereijo, médico al servicio de la Compañía "La Forestal Argentina" con asiento en La Gallareta. Durante su corta permanencia pudo conquistarse innumerables simpatías, por su carácter afable y sus cualidades caballerescas.

El domingo pasado los amigos se reunieron en el domicilio del Dr. Bartolomé Parma, para saborear un asado "criollo". A pesar de la lluvia, los invitados concurrieron puntualmente, pudiendo anotar a los señores Dr. Eduardo Zambra, S. Ainsworth, A. Cicori, F. Leopold, B. Ferrari, F. Varela (h.) L. Soto, C. Romani, M. Diaz y Charles Mc Leod.

Como "director" el dueño de casa: perito en asado, el visitante; secretario General para los [illegible] en la organización, el ataque fué parejo y reñido. Eduardo olvidó su régimen para recuperar su silueta perdida hace tiempo. Félix decidido y eficaz en la acción; Leopoldo, siempre sentimental, recordaba los acordes de una música no escuchada, Conrado soñaba con su veraneo en el pontón "Don Jorge", Stanley arrepentido por haberse levantado tarde y sin apetito, A... Cavilaba. Bernardo no perdió tiempo, Charles no hablaba, pero aventajó a ciertos invitados....

En el transcurso de la agradable reunión, se lamentaba la ausencia del diminuto Pablito, que con sus sonrisas hace temblar [illegible].

El Dr. Cereijo fué cumplimentado, demostrando sus excelentes cualidades como "maitre" y como hombre de "acción" ante un jugoso asado.

VIAJEROS

A Córdoba el Sr. Pablo Garibotti y familia.

—A Santa Fe el Sr. [illegible] Ferrari y familia.

—De Tartagal el señor Alquati.

—A Santa Fe el señor Francisco Varela (h.).

—Al mismo punto, el señor José [illegible].

—A la Gallareta el doctor Romero Cereijo.

TERRITORIO NAC. DEL CHACO

El latifundio de Las Breñas

(De nuestro Corresponsal)

Con gran satisfacción los pobladores de Las Breñas y del Chaco entero, han enterádose en el Boletín Oficial No. 11.555 de día 5 del corriente mes, del decreto firmado por el general Justo y Antonio De Tomaso en el que expone en Art. 1o.: Dar por decaídos los derechos acordados por el decreto 15 de febrero ppdo., para la adjudicación en venta de 200 hectáreas de tierras fiscales al Dr. Zoilo Cantón, dentro del latifundio de las 25.000 hectáreas de campos fiscales que tiene ocupadas; el Art. 2o. del mismo decreto pide pasar las actuaciones al señor procurador fiscal federal del Territorio del Chaco, para que inicie las acciones de desalojo contra los señores Zoilo Cantón, Marcos Fernández Cornejo y Marcos Cornejo Host, o contra quienes resulten ejercer la ocupación de las 10 leguas de campos fiscales que componen ese latifundio en Las Breñas.

Este desalojo decretado y por el cual tantos años se trabajara, resulta ser para la zona y para el Chaco, una gran obra (siempre que se cumpla) de progreso una vez que se entreguen al arado esas 25.000 hectáreas de tierras fiscales que se encuentran enclavadas entre tres estaciones del F. C. C. N. A., dado que son centenares de familias que pueden ubicarse en ese campo fértil, y son miles de braceros que en tiempo de cosecha pueden tener su trabajo, mientras que hasta ahora ese latifundio no ha producido aun lo suficiente para que Z. Cantón pueda con lo producido pagar a sus peones.

Es de esperar que el gobierno de la nación haga respetar y cumplir este decreto último dictado con fecha 21 de noviembre ppdo., siendo que el mencionado decreto es ya el tercero de esta índole a efecto de desalojo al Dr. Cantón de este latifundio de tierras fiscales, decretos estos de los que el feudo Cantón hizo caso omiso hasta el presente y sin siquiera dándose por aludido.

Por decreto del 12 de agosto de 1929 (firmado por Irigoyen), se mandaba desalojar lisa y llanamente el campo de 25.000 hectáreas de tierras fiscales ocupadas indebidamente por el Dr. Z. Cantón y en febrero 15 de 1932 sobreviene otro decreto del gobierno provisional (firmado por Uriburu) para el mismo objeto. Dictóse asimismo otro decreto por Uriburu para habilitar al servicio público el camino que debe correr desde Las Breñas a Corzuela, camino que también tiene clausurado Z. Cantón, bajo alambrados.

Como decimos, de todos estos decretos nacionales el feudalista Dr. Cantón, no se dió por aludido, pues pese a todos ellos quedóse hasta ahora con todo el latifundio y con el camino nacional clausurado.

Es de esperar que el general Justo haga respetar el decreto firmado por él mismo y que ese señor latifundista no vuelva a burlarse de este decreto igual como se ha burlado de los decretos anteriores que exigían el campo y la apertura del camino.

(Corresponsal.)

EL CONFLICTO POR LA LUZ EN LAGUNA PAIVA

Realizóse un gran mitin de protesta

(De nuestro Corresponsal)

El 15 llevóse a cabo un meeting de protesta por las informalidades de la Compañía Central de Electricidad, pues ésta había prometido a la C. del Pueblo que no habría cortadas de líneas para el suministro a ningún abonado, hasta solucionar el conflicto, es decir la revisión de las tarifas que se iniciaría a la mayor brevedad.

Sorprendió la buena fe de la citada comisión una circular de la empresa, la cual emplazaba al vecindario que no abonara a cortarle la luz [illegible].

La Comisión del Pueblo no escatima esfuerzos para el éxito de su cometido. El pueblo se adhirió al mitin en una forma nunca vista, aparejados por verdadero orden y gran entusiasmo, escucharon la palabra de los oradores G. Pérez, C. Vásquez, R. Atienza y Cerra, la que duró hasta pasadas las 23 horas. La Comisión del Pueblo acompañada por los manifestantes al terminar el acto, se presentaron en masa a la Comuna, para testimoniarle la adhesión para que ella emplace a la Compañía de Electricidad que en el plazo de 24 horas solucione el conflicto con el pueblo a saber: No cobrará el medidor, e iniciará la revisación de las tarifas, estableciendo un máximo de $ 0.20 por k. w.

El pueblo se encontraba frente a los balcones de la Comuna y pedía con gran entusiasmo que hablara el Presidente de la misma, señor Adolfo Regaltni, el cual sobre el parapeto del balcón dijo: "Señores, la Comisión del Pueblo ha iniciado esta lucha sin consultar con la Comuna, nosotros nos atenemos a un contrato y no queremos meternos en un pantano sin poder luego salir"

No puede ser que el señor Presidente de la Comuna haya olvidado lo expuesto y convenido en la reunión del 11|11|932 de 9 a 23 horas, cuya versión completa obra en mi poder y que EL LITORAL del 15|11|932 publicó parte de ella. De esa reunión partieron las bases de tramitaciones a seguir y a los efectos nombróse una Comisión Mixta. ¿Es eso acaso tan fácil de olvidarse? Además, debería tener en cuenta, que el pueblo es soberano y que la Comuna debe estar con el pueblo, o dejar el puesto para otros que sepan interpretar las justas aspiraciones de 6.000 habitantes.

El conflicto del pueblo contra la Empresa de Luz se agrava y toma día a día más calor y más entusiasmo; sin la mediación municipal será una lucha larga y de grandes perjuicios al comercio, a la industria y al pueblo en general y de imprevistos hechos, dado que la lucha entra en una faz muy decidida y de unión, como siempre en ésta supo ser. Entonces conveniente sería que el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento vele por los intereses de un pueblo laborioso, cuya Comuna desoye sus clamores, dando mérito a un contrato que adolece de equidad.

VIAJEROS

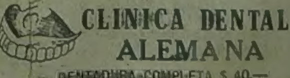
A Buenos Aires el señor Anacleto P. Quintana, el señor Luis Parodi, su señora esposa e hijitos.

ENFERMOS

Mejorado el señor Bernardino Fernández.

CUMPLEAÑOS

Ha sido muy felicitado por su cumpleaños el niño Victor Fernández. [illegible]



VIAJABA SOBRE EL TECHO DE UN VAGON DE CARGA, CUANDO CAYO AL SUELO HERIDO DE GRAVEDAD

El percance sucedió esta madrugada en Estación Cambios del F. C. S. F.

Esta madrugada en terrenos de la empresa del F C S F, jurisdicción de Barrio Oser, sucedió un percance de graves consecuencias para un hombre humilde, que viajaba como polizón en un tren de carga que salía para Rosario.

UN TREN DE CARGA

A las 4 y 30 horas de hoy, de Estación Santa Fe Cambios F C S F salía con destino a Rosario el tren de carga No 807, que arrastraba la máquina 884, piloteada por Pedro Herrera y el foguista Adrian Tourneaux; el convoy iba a cargo de los guardas José Rossi y Andrés Adam.

El tren iba tomando velocidad a la vez que pasaba debajo de un aparato que sirve para medir la altura de los vagones.

UN GRITO

Faltaba solo pasar el último vagón del convoy para proseguir aumentando su velocidad en busca del rumbo cuando se oyó un grito de dolor. El personal del tren no oyó nada siguiendo su marcha impasibles mientras hacia el sitio corrió el guarda Ciriaco Cabral que encontró tendido en el suelo, a un costado de las vías, a un hombre que sangraba de la frente, en abundancia.

LA VICTIMA DEL ACCIDENTE

Cabral interrogó al desconocido quien le dijo llamarse Rufino Calderon, argentino, de 29 años de edad, jornalero, domiciliado en la ciudad de Rosario, Cortada Palmeri 1656.

Guarda y accidentado se encaminaron a la comisaría de Barrio Oser donde expusieron lo sucedido. El comisario solicitó una ambulancia en la que Calderon fué conducido a la Asistencia Pública, acompañado por el cabo P. Nieves.

LAS HERIDAS DE CALDERON

En la casa de auxilios le practicaron la primera cura comprobando q' presenta una herida en la frente de doce centímetros, la que reviste gravedad y heridas en la boca además de la rotura de tres dientes. Después de ser curado de primera intención Calderon fué trasladado al Hospital de Caridad donde quedó internado en el pabellón 6 cama 22.

COMO SUCEDIO EL ACCIDENTE

Interrogado por el sumariante Calderon ha dicho que desde hace tiempo estaba en Santa Fe adonde había venido en busca de trabajo. Como no lo encontró y se le había acabado el dinero, pensó en volver a su hogar. Faltándole dinero creyó que lo más conveniente sería viajar en un tren de carga. Averiguó ayer a que horas salían trenes para Rosario y en la madrugada de hoy, aprovechando un descuido del personal del tren subió al techo de un vagón, esperando la salida. Calderon agrega que no vió el peligro que corría al arrancar el tren.

Tiene conocimiento el juez en turno.

ESTA MADRUGADA FUERON ASALTADOS DOS VECINOS DE SANTO TOME

Les salieron al encuentro sujetos armados de revólveres que, diciéndose policías, los requisaron

Dos sujetos que se titulaban empleados de policía llevaron a cabo, en horas de esta madrugada, un atraco que les resultó exitoso. Al paso de dos ciudadanos, que transitaban tranquilamente en jurisdicción de la cuarta, salieron esgrimiendo armas y llevándose como botín, los pocos pesos de que era portador uno de los asaltados.

UNA DENUNCIA

Siendo la 1 y 30 horas de hoy, José Farías, albañil, de 38 años de edad, domiciliado en Santo Tomé, se presentó a la seccional cuarta de policía donde manifestó que, momentos antes, había sido asaltado. Agregó que acompañado de su amigo Domingo Sánchez, argentino, de 19 años de edad, transitaba por calle Jujuy, y al mediar la arteria comprendida entre las de Francia y Saavedra les salieron al paso dos desconocidos.

"ARRIBA LAS MANOS!"

Sin sospechar lo que iba a sucederles Farías y Sánchez siguieron avanzando. Entonces los sospechosos sacaron revólveres y sin darles tiempo a reaccionar gritaron:

—"Arriba las manos! Somos de la policía".

Farías y Sánchez obedecieron la orden. Uno de los asaltantes pasó de mano el arma que empuñaba y requisó a los asaltados. Efectuada la requisa, apuntándoles siempre con las armas, los asaltantes iniciaron la retirada.

VEINTE PESOS

Aun no repuestos del atraco, Farías metió las manos en sus bolsillos y notó la falta de 20 pesos, suma que pagó la labor de los asaltantes que se titularon policías.

Inmediatamente Farías fué a la seccional cuarta donde contó lo acaecido. La policía tiene la filiación de los asaltantes por lo que es posible que el hecho quede esclarecido dentro de pocas horas.

En San Javier sucedió un fatal accidente de tráfico

Noticias llegadas de San Javier dan cuenta de un grave percance de tráfico a raíz del cual una anciana, vecina del lugar, encontró una muerte horrible.

Según la policía, ayer a las 8 horas, la señora Lacruz Aguirre se disponía a cruzar la calzada cuando fué embestida por un automóvil, que corría a gran velocidad, guiado por Antonio José Olghin, domiciliado en San Javier.

La accidentada fué atendida por vecinos, que solicitaron los servicios de un médico: se limitó a informar que la anciana, a raíz de graves heridas internas recibidas, había dejado de existir. La policía ha detenido al conductor del vehículo e inició un sumario.

Corrió sangre en jurisdicción de Villa María Selva

La policía de Villa María Selva ha iniciado sumario a fin de dejar esclarecida una agresión de la que fué víctima, en horas de ayer, la señora Yacomina Roberti, italiana, de 32 años de edad, domiciliada en calle Sarmiento entre 24 y 25 sin nombre.

Según la información policial, la Roberti transitaba por calle [illegible], en compañía de su hermana Concepción, cuando al llegar a 25 Sin Nombre le salió al paso Demetrio Suárez, argentino, de 47 años de edad, que vive en Gomez tiaga y Marcial Candioti, con quien [illegible] palabras. Parece que entre Yacomina y Suárez existía alguna enemistad por cuanto este luego de breves palabras sacó un cuchillo que llevaba entre sus ropas y atacó a la Roberti. Avisada la policía detuvo al agresor e hizo conducir a Yacomina al consultorio central de la Asistencia Pública donde comprobaron que presenta una herida en la cabeza, otra en la caja izquierda y algunas lesiones. Se ha dado comienzo al sumario con intervención del juez en turno.

Los buscan para notificarles una herencia de $ 340.000

El cónsul norteamericano en Rosario, señor John W. Bailey, ha solicitado a la División de Investigaciones de Santa Fe, el paradero de los señores Cesáreo Alegre y Estanislao Alegre, los que dice vivían, hasta hace poco tiempo, en nuestra ciudad.

Estos señores, que según la policía parece que andan por la provincia de Buenos Aires, son buscados para notificarles una herencia de $ 340.000.

La nota no refiere otros detalles.

TRIBUNALES

PERMISO CONCEDIDO

El Superior Tribunal, secretaría Echagüe, concedió cinco días de permiso al juez de Paz de Margarita. Se encarga del Juzgado al juez de Calchaquí.

EL SUCESO SANGRIENTO PRODUCIDO EN ROMANG
Condena del autor

El día 13 de marzo de 1930 en el pueblo de Romang, departamento San Javier, se produjo un hecho sangriento del que fueron protagonistas, el farmacéutico Silvio Alvarez y el Escribano Carlos Froment, resultando muerto éste último de un balazo. El juez del Crimen condenó a Alvarez a sufrir la pena de ocho años de prisión y pagar a la familia de la víctima la suma de $ 10.000. La sala de 1er. Turno ha confirmado el fallo en lo principal y lo modifica en lo que se refiere a la suma a pagar que se establece en $ 6.000. Se regulan los honorarios de los doctores Antonio y Humberto Paulasso y Leiva $ 150, 400 y 150, respectivamente. Establece la sala que es evidente la culpabilidad del encausado, que aún en el supuesto de considerar indivisible la confesión, aun así, la calificación del delito no podría ser modificada, desde que, con acierto sostiene la sentencia apelada, ha existido provocación de Alvarez con las palabras insultantes que constituyen ofensas graves entre personas de la clase a que pertenecían los protagonistas del hecho. Además no ha existido necesidad racional del medio empleado, dado que un simple ademán, no constituye en el caso de autos, la agresión ilegítima de que habla la ley y que puede autorizar el empleo de armas mortíferas. Podría sostenerse que en determinadas circunstancias semejante ademán importa un peligro grave, como sería si fuera ejecutado por una persona de malos antecedentes, pero, acordar a cualquiera el derecho de matar por un simple ademán, y, hasta el provocador sería admitir una doctrina que no existe en los preceptos legales.

INCIDENTE SOBRE TRANSFERENCIA DE FONDOS

La misma sala dictó fallo en el incidente sobre transferencia de fondos promovido en el concurso civil de Ricardo Aldao. La sala confirma el auto apelado que exhorta al Banco Provincial a fin de que transfiera los fondos del concurso a la orden del Juzgado.

RESOLUCIONES EN AUTOS DE PRISION

La Sala de 2o. Turno secretaría Sobrero dictó resolución en la apelación deducida por Arturo [illegible] contra el auto de prisión que lo procesa como autor del delito previsto en el artículo 140 del Código Penal. La sala modifica el auto y lo declara procesado por el delito de corrupción.

—En la apelación deducida por [illegible] Grill contra el auto que lo procesa por homicidio se confirma el auto por cuanto está constatada la culpabilidad del imputado y llenados los requisitos del artículo 137 del Código de P. Criminales.

REGULACION

En el juicio Pascual Morbini contra F. C. C. Argentino, sobre devolución de fletes, se regulan $ 1.500 y 1000, respectivamente, a los doctores Vidal Wexler y H. [illegible].

PERENCION DE INSTANCIA EN JUICIO DE REIVINDICACION

La sala de tercer turno dictó sentencia en el incidente de perención de instancia formulado por Pedro E. Lassaga en el juicio que por reivindicación de la isla denominada Los Naranjos, le sigue la Municipalidad de Santa Fe. La sala confirma el pronunciamiento apelado que declara perimida la instancia, con costas. En $ [illegible] honorarios del doctor Cello y $ 40 Procurador Bustos. La sala establece que aún cuando el expediente principal, causa de esta perención, no haya aparecido, está comprobado en autos que a la fecha del primer pedido de perención existía un juicio de reivindicación iniciado por la Municipalidad de Santa Fe contra Pedro E. Lassaga. Corrobora esta conclusión la declaración del doctor Pedro Gómez Cello y los demás testigos. Siendo así han pasado cuatro años y, con lo dispuesto en los artículos 1098 y 1100 y concordantes del Código de Procedimientos corresponde la perención de la instancia.

NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR

El juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, doctor Mántaras por la secretaría Passeggi en el sucesorio de Herminda Paroli de Rodelli nombró administrador a Alejandro Rodelli con las facultades de ley.

POBREZA

El mismo juez dictó resolución en la gestión iniciada por Virgilio Venazi para litigar contra el ferrocarril Santa Fe, sobre daños y perjuicios.

SENTENCIA EN JUICIO ARBITRAL

El juez árbitro, doctor José M. Serrao dictó fallo en el juicio que sobre daños y perjuicios sigue Teófilo Segundo López contra Juan Angeloni, en esta forma: Declarar que el demandado debe abonar al actor, como indemnización del accidente sufrido por el mismo, la suma de $ 3400 más las costas del juicio. Hágase saber y pasen los autos al Juez principal a sus efectos. En la sentencia dice el juez árbitro que la excepción del artículo 376 inciso I del Código de Procedimientos que ampara al que se allana, no puede ser invocada con éxito por el demandado porque el presente juicio arbitral es una consecuencia forzosa del principal, y, por ende, ha sido provocado, también por el demandado. Si éste deseaba librarse de mayores gastos podía evitar la constitución del Tribunal Arbitral pagando cuando se dictó sentencia en el principal, la suma que ahora reconoce como monto exacto de la indemnización ya que la obligación de abonar esa suma no fué a "nacer" del fallo arbitral, el cual se limitaría a "declarar" o "constatar" el monto de aquella que ya existía "ab initio", desde que se entabló la demanda en el principal.

La importancia de los quebrantos comerciales

Durante los días que van del corriente mes, son muchos los pedidos de quiebras y convocatorias de acreedores así como concursos civiles, que se han presentado a nuestros tribunales. Si a esto agregamos los que se vienen tramitando desde hace dos meses a esta parte, tenemos que es elevado el número de quebrantos comerciales. Damos a continuación los que se han presentado el día sábado a última hora y hoy, así como otras informaciones relacionadas con convocatorias y quiebras.

—Ha solicitado su convocatoria de acreedores la firma Morgavi Hnos. Opera en el pueblo de San Jorge, departamento San Martín, en los ramos generales. El balance que presenta da estas cifras:

Activo. . . . . . $ 140.660.51
Pasivo. . . . . . „ 165.271.99

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras por la secretaría Irigoyen, solicitó informes al Registro de Comercio.

—Ha pedido, ante el Juzgado de la 2a. Nominación a cargo del Dr. Mántaras, secretaría Irigoyen, convocatoria la firma A. Colón y Cía., la que opera en esta ciudad. Presenta este balance:

Activo. . . . . . . $ 16.558.10
Pasivo. . . . . . . „ 15.100.54

Arreglo extraoficial. — Ante el juzgado de la 2a. nominación, secretaría Passeggi, solicitó convocatoria de acreedores la firma de esta plaza sucesión de Juan Bonazzola, que opera en los ramos de ferretería, bazar y anexos. El expediente fué retirado porque se tramita un arreglo extraoficial.

Concurso civil. — Ante el juzgado de la 2a. nominación a cargo del doctor Mántaras, secretaría Passeggi solicitó la apertura de su concurso civil el señor Juan Colli, vecino de esta capital. Opera en la construcción de obras de albañilería. Ha acompañado un estado que arroja estas cifras:

Activo. . . . . . . $ 722.—
Pasivo. . . . . . . „ 20.962.—

Nueva quiebras. — Busch y Cía. solicitó del juez de la 2a. nominación la quiebra del comerciante Dib Sanutti que opera con negocio de tienda en Santa Clara de Saguier, departamento Castellanos. Es por un documento de $ 323.

—La firma [illegible], Aspesi y Cía. pidió la quiebra del comerciante de esta plaza Elías Haeck. Es por un documento de pesos 324.10.

SOLICITUD DE QUIEBRA

Ante el Juzgado de la 2a. Nominación, doctor Mántaras, la firma Zeimer y Neumayer de la ciudad de Rosario, solicitó la quiebra del comerciante de esta plaza Emilio D. Madeo establecido con agencia de lotería, cigarrería, peluquería y salón de lustrar calzado. Es por un documento de $ 340.

CESION DE BIENES

Ante el Juzgado de la 2a. Nominación a cargo del doctor Mántaras se presentó el comerciante de Rafaela, Francisco Abele, que opera en los ramos de agricultura y ganadería, haciendo cesión de bienes a favor de sus acreedores.

Presenta este balance:

Activo . . . . $ 229.161.67
Pasivo . . . . " 187.874.34

AUTORIZACION PARA HIPOTECA

El juez en lo Civil y Comercial de la 2a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi dictó resolución en el juicio sucesorio de Luis Dosso concediendo la autorización solicitada por doña Sabina Vda. de Dosso para que en nombre de sus hijos menores Alberto, Herminio, Ida Yolanda, Irma, Leonidas, Alfredo Marcelo y Pedro Dosso, para hipotecar en $ 10.000 el bien inmueble de la sucesión.

DECLARATORIA DE POBREZA

El mismo juez por la misma secretaría dictó resolución en la gestión iniciada por Filomena Ittig de Ittig declarándola pobre para litigar por derecho contra su esposo Adolfo Ittig.

SE FALLO UN PROCESO POR ESTAFA

El juez del Crimen, doctor Sabaté por la secretaría Román Leiva dictó sentencia en el proceso contra César Forni o Julio, como autor de los delitos de estafa reiterada y tentativa de estafa a sufrir la pena de dos años de prisión en forma condicional, con costas, la que termina el 13 de mayo de 1934.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA SEGUNDA SECCION A CARGO DEL JUEZ ARMANDO DE FEO. - SECRETARIA [illegible]

R. de Rentas contra J. D. R. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, intereses y costas.

—Y. Ruzinsky contra J. H. Resuelvo: Condenar al demandado al desalojo de la finca objeto de este juicio dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública, si no lo hiciere así, con costas.

Y. Ruzinsky contra C. E. Resuelvo: Condenar al demandado dentro del término de cinco días, al desalojo de la finca objeto de este juicio, bajo apercibimiento de ser lanzados por la fuerza pública, si no lo hiciere, con costas.

—R. de Rentas contra C. N. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y con costas.

—R. de Rentas contra M. C. S. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—R. de Rentas contra J. C. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—R. de Rentas contra T. G. de J. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—R. de Rentas contra B. V. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—R. de Rentas contra L. R. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—R. de Rentas contra A. M. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—J. B. Esquivel contra F. L. Resuelvo: Condenar al demandado de la finca dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzados por las fuerzas públicas.

—E. Riveira. Resuelvo: Condenar al demandado de la finca objeto de este juicio dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ser lanzado por las fuerzas públicas si no lo hiciera así, con costas.